

IES LeonardoDaVinci  
ALBACETE

GUÍA DE ESTUDIOS CICLOS FORMATIVOS (Modalidad Virtual)



**I.E.S. Leonardo Da Vinci**



**Actualizado a 3 de diciembre 2024**

**FORMACIÓN PROFESIONAL**

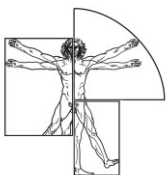
**MODALIDAD VIRTUAL**

**Guía de Estudios**

**Curso transitorio  
del plan LOE al plan LOFP**

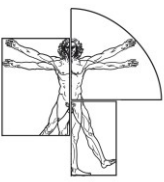
**Curso 2024-2025**





# ÍNDICE

<b>NOTA IMPORTANTE PARA EL CURSO 2024-2025</b>	<b>3</b>
<b>ORGANIZACIÓN DEL CENTRO</b>	<b>4</b>
<b>1.- CICLOS FORMATIVOS</b>	<b>5</b>
<b>2.- CALENDARIO ESCOLAR</b>	<b>8</b>
<b>3.- ANULACIÓN DE MATRÍCULA/MÓDULOS</b>	<b>9</b>
<b>4.- EVALUACIÓN</b>	<b>11</b>
<b>5.- CALENDARIO DE EXÁMENES PRESENCIALES Y EVALUACIONES</b>	<b>18</b>
<b>6.- RENUNCIA DE CONVOCATORIA</b>	<b>19</b>
<b>7.- RECLAMACIONES DE NOTAS</b>	<b>21</b>
<b>8.- CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS</b>	<b>22</b>
<b>9.- CURRÍCULOS</b>	<b>34</b>
<b>10.- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO/FORMACIÓN EN EMPRESA Y PROYECTO FIN DE CICLO/PROYECTO INTERMODULAR</b>	<b>46</b>
<b>11.- PROGRAMA ERASMUS+ (modalidad presencial)</b>	<b>50</b>
<b>12.- CERTIFICACIÓN LINUX ESSENTIALS Y CCNA DE CISCO. (Modalidad presencial)</b>	<b>51</b>
<b>13.- CAMBRIDGE ENGLISH FOR SCHOOLS (modalidad presencial)</b>	<b>52</b>
<b>14.- CICLOS</b>	<b>53</b>
<b>15.- PLANOS DEL CENTRO</b>	<b>71</b>

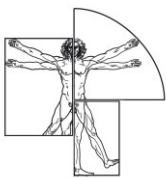


# NOTA IMPORTANTE PARA EL CURSO 2024-2025

Este curso 2024-2025 entra en vigor el nuevo plan de estudios de la Formación Profesional regulado por la **Ley Orgánica de Formación Profesional** (LOFP) para los módulos formativos correspondientes a los **primeros cursos de cada ciclo formativo**, pero se mantiene el plan de estudios de la Formación Profesional regulado por la **Ley Orgánica de Educación** (LOE) para los módulos correspondientes a los **segundos cursos de cada ciclo formativo**.

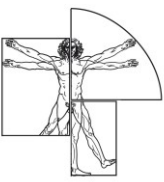
Por eso, si estáis matriculados en módulos de primer curso se os aplica el plan LOFP y si estáis matriculados en módulos de segundo curso se os aplica el plan LOE. No pudiendo, en este curso 2024-2025, poder matricularos en módulos de primero y en módulos de segundo.

En caso necesario, en cada apartado de esta guía se indicará cómo afecta a los primeros cursos LOFP y cómo afecta a los segundos cursos LOE.



# ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

<b>Equipo Directivo</b>	<b>Director:</b> Juan Luis García Navarro <b>Jefes de Estudios:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Principal: M.<sup>a</sup> Isabel Martínez Marín</li><li>- FP Diurno: Francisco Zornoza Sánchez</li><li>- FP Vespertino: Salvador L. Garijo Serrano</li><li>- ESO/BACH: M.<sup>a</sup> Mercedes Rodríguez Oñate Mario Manuel Sánchez Atienzar</li></ul> <b>Secretario:</b> M. <sup>a</sup> Carmen Asensio Monteagudo
<b>Jefes de Departamento</b>	<b>Informática:</b> Emma de Diego Royuela <b>Administrativo:</b> Julián González Jaén <b>FOL:</b> Priscila Izquierdo Hortelano <b>Inglés:</b> Montserrat Rodríguez Parrondo <b>Francés:</b> Adelaida Alarcón Sánchez
<b>Erasmus+</b>	Julián González Jaén (Grado Superior) Emma de Diego Royuela (Grado Medio)
<b>Personal de Secretaría</b>	Santiago Rodríguez López María Dolores Hernández Martínez Manuela Armero Abundio
<b>Personal de Conserjería</b>	Rosa M. <sup>a</sup> Honrubia Medrano Francisco Lucas-Torres Muñoz Satur Ruiz Plaza Quiteria Sotos Moya Brigi Verdejo Tobarra Carolina Alfaro Moreno



# 1.- CICLOS FORMATIVOS

## FAMILIA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN



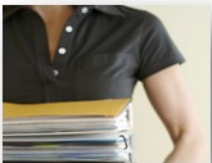
### **Técnico Superior en ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

Grado Superior  
Turnos diurno y vespertino  
Con módulos en bilingüe



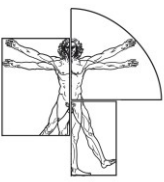
### **Técnico Superior en ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN**

Grado Superior  
Turno vespertino  
Con módulos en bilingüe  
Modalidad presencial y virtual (a distancia)



### **Técnico en GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Grado Medio  
Turnos diurno y vespertino



### FAMILIA PROFESIONAL DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES



#### **Técnico Superior en ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED**

Grado Superior  
Turno diurno  
Modalidad presencial y virtual (a distancia)



#### **Técnico Superior en DESARROLLO DE APLICACIONES WEB**

Grado Superior  
Turno diurno



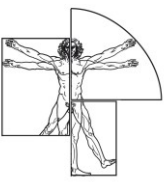
#### **Técnico Superior en DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA**

Grado Superior  
Turno vespertino  
Modalidad presencial y virtual (a distancia)



#### **Técnico en SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES**

Grado Medio  
Turnos diurno y vespertino  
Modalidad presencial y virtual (a distancia)



IES LeonardoDaVinci  
ALBACETE

## GUÍA DE ESTUDIOS CICLOS FORMATIVOS (Modalidad Virtual)

---



### **Curso de Especialización: Ciberseguridad en Entornos de la Tecnología de la Información**

Turno vespertino

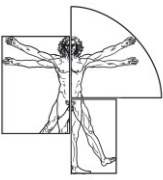
**Modalidad semipresencial**



### **Curso de Especialización: Inteligencia Artificial y Big Data**

Turno vespertino

**Modalidad semipresencial**



## 2.- CALENDARIO ESCOLAR

Consejería de Educación, Cultura y Deportes  
Delegación Provincial de Albacete

### Calendario Escolar 2024/2025 - LOCALIDAD ALBACETE



Castilla-La Mancha

SEPTIEMBRE							OCTUBRE							NOVIEMBRE						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
							1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6		
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13	7	8	9	10	11	12	13
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20	14	15	16	17	18	19	20
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27	18	19	20	21	22	23	24
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31	25	26	27	28	29	30				
30																				

Lectivos: 14 16 14 4 3 Lectivos: 22 15 Lectivos: 19

DICIEMBRE							ENERO							FEBRERO						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
							1	2	3	4	5	1	2	3	4	5				
2	3	4	5	6	7	8	6	7	8	9	10	11	12	3	4	5	6	7	8	9
9	10	11	12	13	14	15	13	14	15	16	17	18	19	10	11	12	13	14	15	16
16	17	18	19	20	21	22	20	21	22	23	24	25	26	17	18	19	20	21	22	23
23	24	25	26	27	28	29	27	28	29	30	31	24	25	26	27	28				
30	31																			

Lectivos: 14 Lectivos: 18 Lectivos: 20

MARZO							ABRIL							MAYO						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
							1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6		
3	4	5	6	7	8	9	7	8	9	10	11	12	13	5	6	7	8	9	10	11
10	11	12	13	14	15	16	14	15	16	17	18	19	20	12	13	14	15	16	17	18
17	18	19	20	21	22	23	21	22	23	24	25	26	27	19	20	21	22	23	24	25
24	25	26	27	28	29	30	28	29	30	26	27	28	29	30						
31																				

Lectivos: 19 Lectivos: 16 Lectivos: 20

JUNIO							JULIO						
L	M	M	J	V	S	D	L	M	M	J	V	S	D
							1	2	3	4	5	6	
2	3	4	5	6	7	8	7	8	9	10	11	12	13
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
16	17	18	19	20	21	22	21	22	23	24	25	26	27
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31			
30													

Lectivos: 13 13 10 13 Lectivos: 20

Fechas de inicio y fin de clases		
Escuelas Infantiles Autónomas	09-sep	25-jul
2º ciclo Infantil, Primaria, E. Especial	11-sep	18-jun
ESO, Bachillerato, CFGM y PEFP	11-sep	18-jun
E. elementales y profesionales de Música y Danza	11-sep	13-jun
Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior	11-sep	18-jun
E. Artísticas Sup. Música, E. Artes Plásticas, Diseño y Deportivas	11-sep	18-jun
Educación Personas Adultas	11-sep	18-jun
Idiomas	25-sep	18-jun
Cursos de especialización de FP	26-sep	18-jun
FP a distancia	10-oct	18-jun

**Fiestas Laborales que afectan al calendario escolar**

**2024**

- 12 de octubre: Fiesta Nacional de España
- Todos los Santos
- 6 de diciembre: Día de la Constitución
- 8 de diciembre: Inmaculada Concepción
- 25 de diciembre: Natividad del Señor

**2025**

- 1 de enero: Año Nuevo
- 6 de enero: Epifanía del Señor
- 17 de abril: Jueves Santo
- 18 de abril: Viernes Santo
- 1 de mayo: Día del Trabajo
- 31 de mayo: Día de la Comunidad
- 19 de junio: Corpus Christi

**Fiestas/Descansos de Enseñanza**

- Descanso de Navidad: 23-dic
- Día Enseñanza: 06-ene
- Descanso de Semana Santa: 15-nov, 14-abr, 21-abr

**Días sin actividad docente**

- 2 días de libre disposición o Carnaval: 03-mar, 04-mar
- 2 días sin actividad docente: 07-ene, 02-may

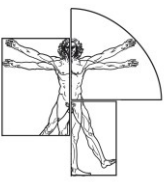
**Fiestas Locales**

- Fiestas Locales: 08-sep, 24-jun
- Sustitución Fiestas Locales (fuera periodo lectivo): 10-sep, 31-oct

Portal de Educación [www.educa.jccm.es](http://www.educa.jccm.es)

\* Las Escuelas Infantiles Autónomas se regirán en cuanto a fiestas y días sin actividad docente por lo regulado en las instrucciones de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación.





## 3.- ANULACIÓN DE MATRÍCULA/MÓDULOS

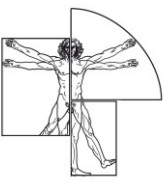
### ANULACIÓN DE LA MATRÍCULA COMPLETA

Podrá anularse la matrícula del alumnado de Formación Profesional en la modalidad a distancia que no siguen con regularidad las actividades programadas.

La renuncia a matrícula por parte del alumnado supondrá causar baja en todos los módulos profesionales en que esté matriculado y por consiguiente no será evaluado en ninguna de las convocatorias correspondientes al curso. Podrá solicitarse por el alumnado/a a la Dirección del Centro **antes de finalizar el mes de abril**. Se le podrán conceder un máximo de dos renunciaciones.

### ANULACIÓN DE MÓDULOS

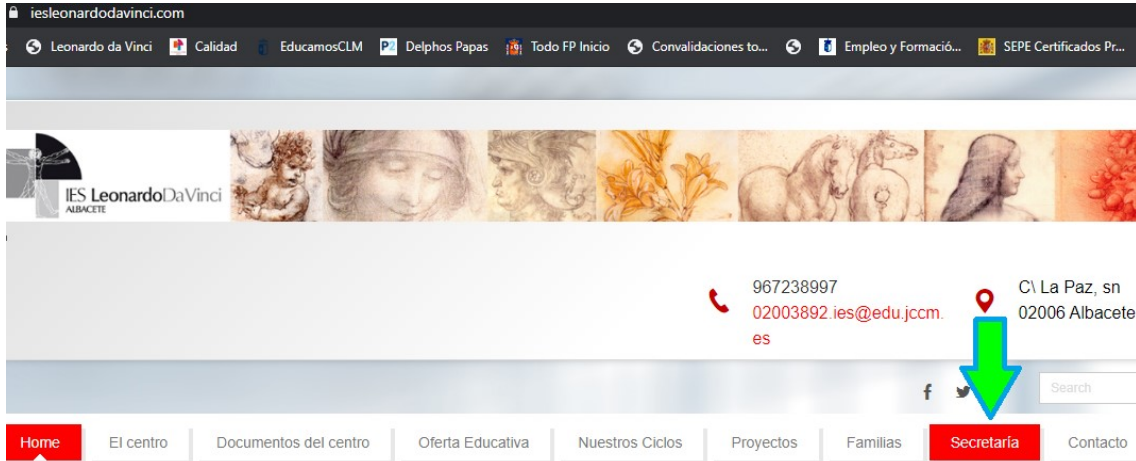
El alumnado matriculado en oferta modular, tanto presencial como virtual, podrán renunciar a algunos módulos en los que estén matriculados, siempre **antes de la finalización del mes de abril**.



IES LeonardoDaVinci  
ALBACETE

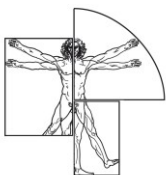
## GUÍA DE ESTUDIOS CICLOS FORMATIVOS (Modalidad Virtual)

Los documentos necesarios para presentar estas solicitudes se pueden descargar de la página web del instituto ([www.iesleonardodavinci.com](http://www.iesleonardodavinci.com)), pestaña del menú



principal/Secretaría/Documentos de Secretaría:

Las resoluciones le serán comunicadas al alumnado a través de la plataforma de EducamosCLM.



# 4.- EVALUACIÓN

### REGULACIÓN PARA LOS PRIMEROS CURSOS LOFP

Actualizado a 3 de diciembre de 2024

La evaluación se realizará por módulos y será continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado en cuanto a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales. En la modalidad virtual el alumnado **deberá realizar la totalidad de las actividades de aprendizaje no presenciales** para no perder el derecho a la evaluación continua.

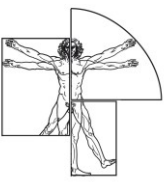
Cada uno de los módulos profesionales que componen un ciclo formativo podrá ser objeto de evaluación en **cuatro convocatorias ordinarias**. Cada curso escolar tiene dos convocatorias: **Primera ordinaria y Segunda ordinaria**.

La calificación de los módulos profesionales será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación de las enseñanzas de FP requerirá la evaluación positiva en **todos los módulos profesionales** que las componen.

Existen módulos con la *misma identificación y código* en diferentes ciclos formativos. El alumnado que ha agotado convocatorias de algún módulo que tiene igual código e identificación (1ºDAM/1ºDAW/ASIR y 1ºAF/1ºAD) debe tener en cuenta que *si se cambia de ciclo formativo las convocatorias agotadas siguen consumidas*. En las mismas condiciones si el módulo está aprobado mantendrá la nota que tuviera en el ciclo en el que lo cursó.

Para los **ciclos formativos virtuales** se realizará una evaluación parcial a lo largo del curso en el mes de febrero, y dos finales: la Primera evaluación ordinaria (**mayo**) y la Segunda evaluación ordinaria (**junio**).

A la **evaluación parcial de febrero** se podrá presentar el alumnado que cumpla con los requisitos que le indique el profesor y tendrá carácter eliminatorio.



**MUY IMPORTANTE:** El carácter eliminatorio de la evaluación parcial de febrero tiene los siguientes condicionantes:

1ª convocatoria ordinaria de mayo y 2ª convocatoria ordinaria de junio:

Aquellos alumnos que **cumplan con los requisitos que le indique el profesor:**

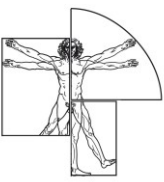
- Los resultados de aprendizaje superados en la **prueba presencial de febrero** no serán objeto de evaluación ni en la 1ª ordinaria de mayo ni en la 2ª ordinaria de junio.
- Los alumnos que no superaran los resultados de aprendizaje en la **prueba presencial de febrero** o no se presentaron, se examinarán de todos los resultados de aprendizaje.

Se considerará que un **módulo profesional y proyecto intermodular está superado**, cuando el alumnado **haya alcanzado todos los resultados de aprendizaje** asociados al mismo, en función de los criterios de evaluación contemplados en la programación docente. Si en un módulo profesional o en el proyecto intermodular, **no se superan todos los resultados de aprendizaje** vinculados al mismo, la **calificación máxima** que se podrá tener en ese módulo profesional en una convocatoria de evaluación ordinaria o extraordinaria será de **cuatro**.

El alumnado de la modalidad virtual que haya superado los resultados de aprendizaje asociados la fase de formación en el centro educativo, se considerará que tiene **“superado parcialmente” dicho módulo, a falta de la fase de formación en empresa** u organismo equiparado.

En la modalidad virtual con carácter general, la fase de formación en empresa u organismo equiparado se realizará una vez que el alumno o la alumna, tenga evaluados todos los módulos profesionales del ciclo formativo como «superado» o «superado parcial» a falta de la formación en empresa u organismo equiparado y del proyecto intermodular.

Con carácter general, el alumnado que tenga módulos profesionales **superados de forma parcial** a falta de la fase de formación en empresa o



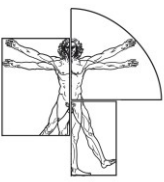
podiera resultar exento de la misma, **en el momento que supere la fase de formación en empresa** u organismo equiparado o se le resuelva la exención de forma favorable, la calificación será la misma que tuviera en el módulo profesional superado de forma parcial, y el módulo profesional pasa a estar superado de forma ordinaria.

La regulación específica de Proyecto Intermodular en la modalidad virtual la encontraréis en [el punto 10 de esta guía](#).

En el caso de que el alumnado haya agotado las cuatro convocatorias de un módulo, podrá solicitar hasta **2 CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS (5ª y 6ª convocatorias)** cuando concurren causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

**El alumno que haya agotado las 4 convocatorias ordinarias deberá solicitar la 5ª convocatoria con carácter extraordinario (1ª convocatoria extraordinaria).** Dicha solicitud se tramitará a través de Secretaría. **En el caso de no aprobar esta 5ª convocatoria extraordinaria, deberá solicitar la 6ª convocatoria con carácter extraordinario (2ª convocatoria extraordinaria).** Una vez concedidas las convocatorias extraordinarias no se podrá renunciar a ellas.

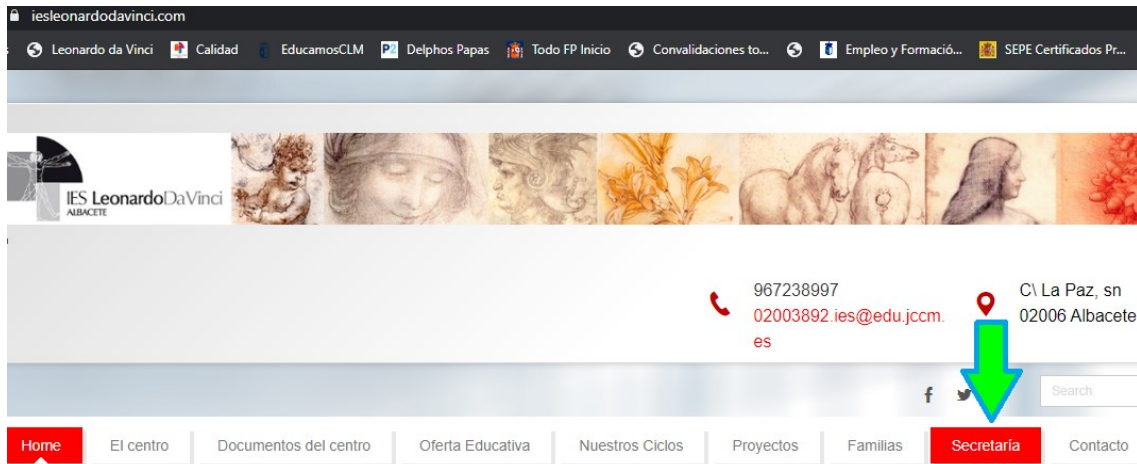
**El alumnado tiene que conocer las convocatorias que ha agotado** en los módulos suspensos. Si ha consumido las cuatro convocatorias ordinarias y no solicita la extraordinaria al menos un mes antes de la evaluación, **no será evaluado**, pero sí le contará convocatoria si es la primera ordinaria.



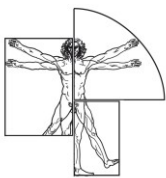
IES LeonardoDaVinci  
ALBACETE

## GUÍA DE ESTUDIOS CICLOS FORMATIVOS (Modalidad Virtual)

El documento necesario para presentar la solicitud de las convocatorias extraordinarias se puede descargar de la página web del instituto ([www.iesleonardodavinci.com](http://www.iesleonardodavinci.com)), pestaña del menú principal/Secretaría/Documentos de Secretaría:



Las resoluciones le serán comunicadas al alumnado a través de la plataforma de EducamosCLM.



### REGULACIÓN PARA LOS SEGUNDOS CURSOS LOE

Actualizado a 9 de octubre de 2024

La evaluación se realizará por módulos y será continua a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación tiene como finalidad valorar el aprendizaje del alumnado en cuanto a la adquisición de la competencia general del ciclo formativo, sus competencias profesionales, personales y sociales.

Cada uno de los módulos profesionales que componen un ciclo formativo podrá ser objeto de evaluación en **cuatro convocatorias**, **excepto** el módulo profesional de **FCT que lo será en dos**. Cada curso escolar tiene dos convocatorias: **Primera ordinaria y Segunda ordinaria**.

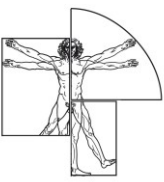
La calificación de los módulos profesionales, excepto el de formación en centros de trabajo, será numérica, entre uno y diez, sin decimales. La superación de las enseñanzas de FP requerirá la evaluación positiva en **todos los módulos profesionales** que las componen.

Existen módulos con la *misma identificación y código* en diferentes ciclos formativos. El alumnado que ha agotado convocatorias de algún módulo que tiene igual código e identificación (1ºDAM/1ºDAW/ASIR y 1ºAF/1ºAD) debe tener en cuenta que *si se cambia de ciclo formativo las convocatorias agotadas siguen consumidas*. En las mismas condiciones si el módulo está aprobado mantendrá la nota que tuviera en el ciclo en el que lo cursó.

Para los **ciclos formativos virtuales** se realizará una evaluación parcial a lo largo del curso en el mes de febrero, y dos finales: la Primera evaluación ordinaria (**mayo**) y la Segunda evaluación ordinaria (**junio**).

A la **evaluación parcial de febrero** se podrá presentar el alumnado que cumpla con los requisitos que le indique el profesor y tendrá carácter eliminatorio.

**MUY IMPORTANTE:** El carácter eliminatorio de la evaluación parcial de febrero tiene los siguientes condicionantes:



1ª convocatoria ordinaria de mayo y 2ª convocatoria ordinaria de junio:

Aquellos alumnos que **cumplan con los requisitos que le indique el profesor:**

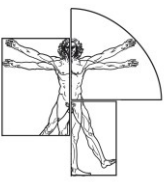
- Los resultados de aprendizaje superados en la **prueba presencial de febrero** no serán objeto de evaluación ni en la 1ª ordinaria de mayo ni en la 2ª ordinaria de junio.
- Los alumnos que no superaran los resultados de aprendizaje en la **prueba presencial de febrero** o no se presentaron, se examinarán de todos los resultados de aprendizaje.

En el caso de que el alumnado haya agotado las cuatro convocatorias de un módulo, podrá solicitar hasta **2 CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS (5ª y 6ª convocatorias)** cuando concurren causas de enfermedad, discapacidad, accidente, atención a familiares u otras que condicionen o impidan el desarrollo ordinario de los estudios.

**El alumno que haya agotado las 4 convocatorias ordinarias deberá solicitar la 5ª convocatoria con carácter extraordinario (1ª convocatoria extraordinaria).** Dicha solicitud se tramitará a través de Secretaría. **En el caso de no aprobar esta 5ª convocatoria extraordinaria, deberá solicitar la 6ª convocatoria con carácter extraordinario (2ª convocatoria extraordinaria).** Una vez concedidas las convocatorias extraordinarias no se podrá renunciar a ellas.

**El alumnado tiene que conocer las convocatorias que ha agotado** en los módulos suspensos. Si ha consumido las cuatro convocatorias ordinarias y no solicita la extraordinaria al menos un mes antes de la evaluación, **no será evaluado**, pero sí le contará convocatoria si es la primera ordinaria.

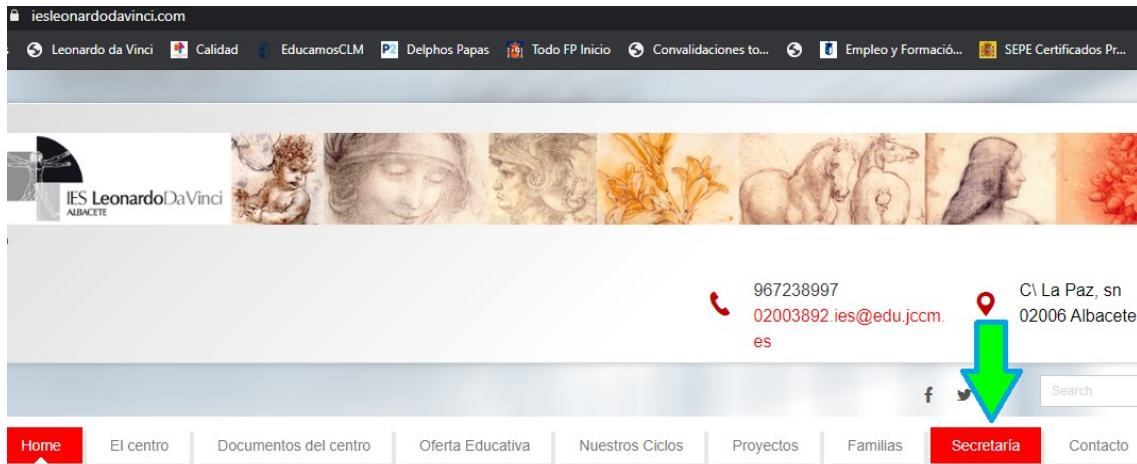




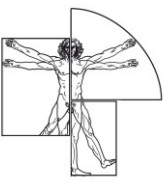
IES LeonardoDaVinci  
ALBACETE

## GUÍA DE ESTUDIOS CICLOS FORMATIVOS (Modalidad Virtual)

El documento necesario para presentar la solicitud de las convocatorias extraordinarias se puede descargar de la página web del instituto ([www.iesleonardodavinci.com](http://www.iesleonardodavinci.com)), pestaña del menú principal/Secretaría/Documentos de Secretaría:



Las resoluciones le serán comunicadas al alumnado a través de la plataforma de EducamosCLM.

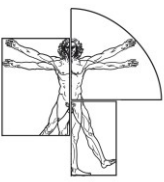


## 5.- CALENDARIO DE EXÁMENES PRESENCIALES Y EVALUACIONES

	Fechas
Primer cuatrimestre (OPCIONAL)	3 al 7 de febrero
Primera Ordinaria	19 al 23 de mayo
Segunda Ordinaria	9 al 13 de junio

El examen de febrero es opcional y no agota convocatoria. Sirve para eliminar la materia aprobada de cara al examen de la primera convocatoria ordinaria según el módulo (cfr. programaciones).

Fechas de evaluaciones	Fechas
Primera Ordinaria	3 de junio
Segunda Ordinaria	20 de junio



## 6.- RENUNCIA DE CONVOCATORIA

Con el fin de no agotar las convocatorias previstas, el alumnado podrá solicitar la renuncia a la evaluación y calificación de la **primera convocatoria ordinaria** de todos o algunos de los módulos del ciclo formativo siempre que concurra alguna de las siguientes condiciones, que deberán acreditarse documentalmente:

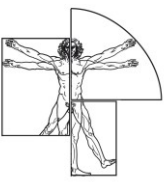
- a) Enfermedad prolongada o accidente del alumno o alumna
- b) Obligaciones de tipo familiar o personal que impidan el seguimiento o aprovechamiento ordinario de la formación.
- c) Otras circunstancias extraordinarias.

**Muy Importante:** Sólo se admitirán situaciones sobrevenidas que se hayan producido en el transcurso del curso escolar, es decir, el alumnado debe ser consciente a principio de curso de los módulos de los que se matricula, porque no se concederá la renuncia a convocatoria si cuando formalizó la matrícula ya tenía la situación que justifique.

Las solicitudes para anular la convocatoria de un módulo se formularán al menos **30 días antes de la evaluación ordinaria**. El impreso para ello estará en la Secretaría.

En caso de **no presentarse a los exámenes** de la **segunda convocatoria ordinaria**, se considerará de forma automática que el alumnado **renuncia a la convocatoria**, por lo que no será necesario solicitarlo previamente.

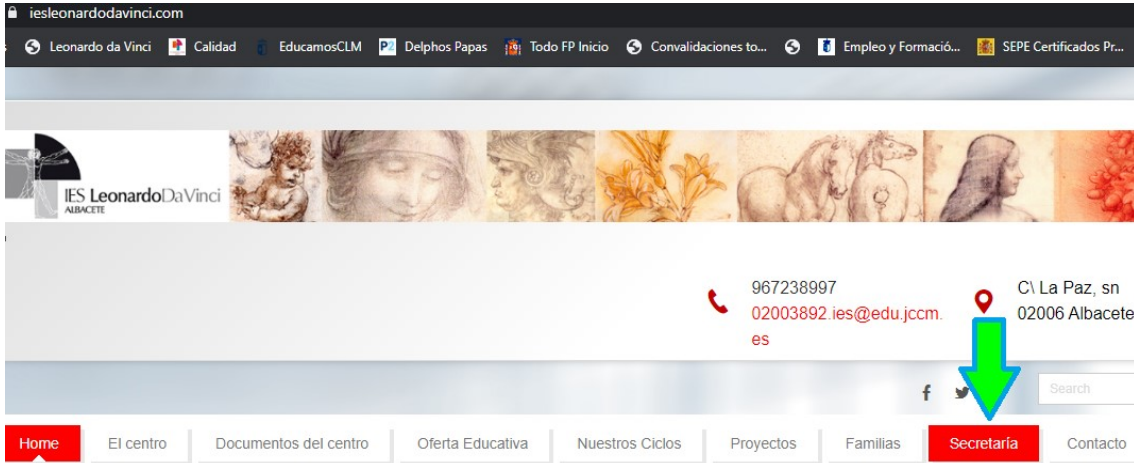
Si un alumnado **solicita una convocatoria extraordinaria** y no se presenta, **pierde dicha convocatoria**.



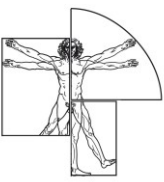
IES LeonardoDaVinci  
ALBACETE

## GUÍA DE ESTUDIOS CICLOS FORMATIVOS (Modalidad Virtual)

Los documentos necesarios para presentar esta solicitud se pueden descargar de la página web del instituto ([www.iesleonardodavinci.com](http://www.iesleonardodavinci.com)), pestaña del menú principal/Secretaría/Documentos de Secretaría:



Las resoluciones se notificarán por la plataforma EducamosCLM



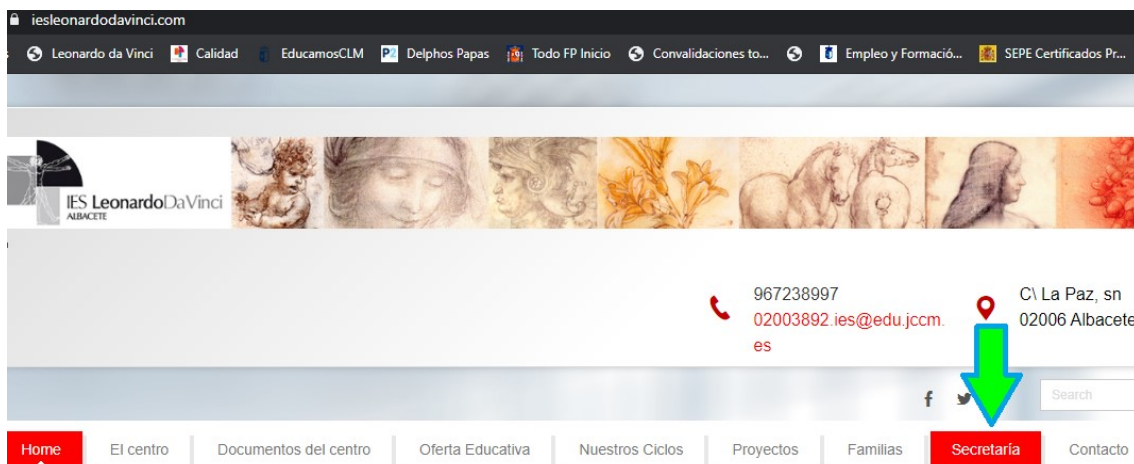
# 7.- RECLAMACIONES DE NOTAS

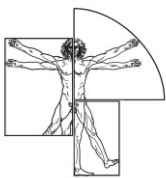
El alumnado tiene derecho a pedir la revisión de sus ejercicios y trabajos y a que el Profesor/a le explique cómo le ha evaluado. El alumnado o los tutores al ser estos menores de edad tienen derecho a pedir aclaraciones sobre la calificación obtenida en cualquier evaluación. Podrán realizar una reclamación si no están de acuerdo con la calificación final de una materia o la decisión de promoción adoptada por el Equipo educativo.

Esta reclamación debe de hacerse por escrito en el impreso que se encuentra en la Secretaría y dirigirla a Jefatura de Estudios.

Tienen un **plazo de 2 días hábiles a partir de aquel día en el que se produce la publicación en la plataforma EducamosCLM**. Se comunicará por escrito al alumnado la decisión adoptada por el departamento didáctico.

Los documentos necesarios para presentar esta solicitud se pueden descargar de la página web del instituto ([www.iesleonardodavinci.com](http://www.iesleonardodavinci.com)), pestaña del menú principal/Secretaría/Documentos de Secretaría:





## 8.- CONVALIDACIÓN DE MÓDULOS

**IMPORTANTE:** Pendiente de la publicación de la legislación que regule las convalidaciones con el nuevo plan de estudios

Actualizado a 3 de octubre de 2024

Se entiende por convalidación el proceso que, a solicitud del alumnado, incorpora a su expediente uno o más módulos profesionales, que se consideran equivalentes en contenido y carga lectiva a módulos profesionales, otros estudios superados o unidades de competencia adquiridas por otras vías, según la normativa vigente.

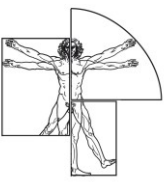
Corresponde a la Dirección del Centro el reconocimiento de la convalidación de módulos profesionales para el caso de Ciclos LOE si el alumnado ha cursado Ciclo LOE, LOGSE o anterior en el caso del módulo de FOL. La resolución le será comunicada al alumnado a través de la plataforma de Educamos.

La Consejería de Educación será la encargada de convalidar los estudios de aquellos módulos de INGLÉS de la familia profesional de Informática y Comunicaciones que forman parte de su currículo autonómico. Para ello el alumnado tendrá que presentar la solicitud en el Centro según modelo que se le facilitará en la Secretaría del Centro. **(Sólo para Inglés Técnico plan LOE a extinguir)**

Entre módulos profesionales de ciclos formativos diferentes convalidará el Ministerio o Consejería de Educación. En cualquier caso, la solicitud siempre se ha de realizar a través de la Secretaría del Centro, aportando la documentación necesaria.

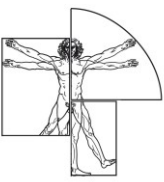
**ACLARACIÓN PREVIA:** En aquellos ciclos formativos en que figure algún módulo con idéntica denominación y código que en otro ciclo, no se precisa convalidación alguna de dicho módulo. Se trata en estos casos de un módulo único cuya superación es definitiva y aplicable a cualquier ciclo formativo del que forme parte.

**ATENCIÓN:** Los módulos de **Formación y Orientación Laboral** de enseñanzas de Régimen Especial como son los **ciclos formativos de Artes Plásticas y Diseño** **NO SON CONVALIDABLES.**



### PROCEDIMIENTO DE CONVALIDACIONES

1. El alumnado que desee solicitar el reconocimiento de la convalidación de módulos profesionales, o en su caso sus tutores legales, lo harán en el momento de formalizar la matrícula, o bien antes del 30 de noviembre.
2. El alumnado matriculado en Centros de Titularidad Privada, deberán presentar sus solicitudes de convalidación con la documentación oportuna, en el Centro al que esté adscrito su Centro de matrícula, siendo éste el que continúe con el trámite oportuno del procedimiento de convalidación.
3. El procedimiento para solicitar la convalidación se ajustará a lo establecido en el Real Decreto 1085/2020 de 9 de diciembre, por el que se establecen convalidaciones de módulos profesionales de los títulos de Formación Profesional del sistema educativo español y las medidas para su aplicación (BOE del 30 de diciembre de 2020), y en la normativa desarrollada en Castilla-La Mancha, publicada por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
4. Las convalidaciones serán resueltas en los primeros días del inicio del curso escolar. Hasta entonces, el alumnado deberá asistir a las actividades formativas de los módulos profesionales cuya convalidación solicitaron.
5. Las resoluciones se registrarán en el expediente académico del alumnado, en las actas de evaluación y en la certificación académica.
6. La resolución de solicitudes de convalidación cuya competencia corresponda al director del Centro, será notificada al alumnado y contra ella podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación, ante el titular de la Dirección Provincial de Educación, Cultura y Deportes de la que dependa el Centro Educativo.

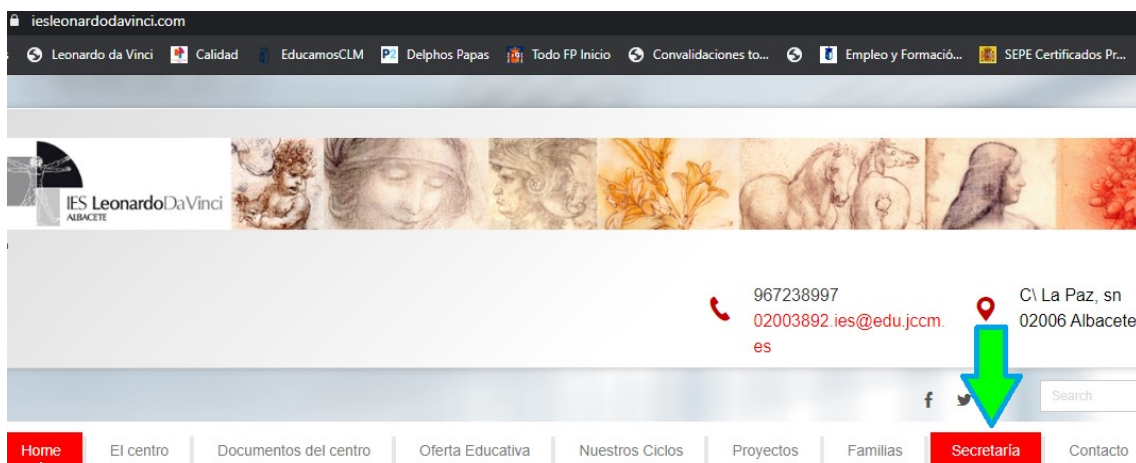


## GUÍA DE ESTUDIOS CICLOS FORMATIVOS (Modalidad Virtual)

7. Los módulos profesionales que tengan los mismos códigos, las mismas denominaciones, capacidades terminales o resultados de aprendizaje, contenidos y duración, serán considerados módulos idénticos, independiente del ciclo formativo al que pertenezcan, y **se trasladarán las calificaciones obtenidas en los módulos profesionales superados** a cualquiera de los ciclos en los que dichos módulos estén incluidos.
8. CONVALIDACIÓN DE MÓDULO PROFESIONAL A MÓDULO PROFESIONAL: En la nota de un módulo profesional que se convalida se pondrá la calificación que se obtuvo en el módulo profesional cursado.
9. Los módulos profesionales convalidados por Ministerio de Educación (estudios Universitarios) o certificados de profesionalidad se calificarán con un **CINCO**, a efectos de obtención de la nota media.

El modelo de solicitud se encontrará en la web del Centro en la pestaña de Secretaría. Las convalidaciones de módulos que corresponden a la dirección del centro se podrán presentar **hasta el 30 de noviembre**.

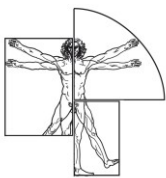
Los documentos necesarios para presentar esta solicitud se pueden descargar de la página web del instituto ([www.iesleonardodavinci.com](http://www.iesleonardodavinci.com)),



pestaña del menú principal/Secretaría/Documentos de Secretaría:

Las resoluciones se notificarán por la plataforma EducamosCLM





### TABLAS DE CONVALIDACIONES POR CICLOS

#### COMÚN A TODOS LOS CICLOS FORMATIVOS (Nuevo Plan LOFP)

#### CONVALIDACIÓN DE ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I (IPPE I)

La convalidación del módulo de IPPE I será total en el caso de haber cursado el módulo profesional de Formación y Orientación Laboral (FOL). La calificación del módulo profesional será la que aparezca en el expediente académico de FOL.

#### CONVALIDACIÓN DE INGLÉS PROFESIONAL

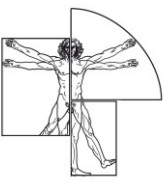
La convalidación del módulo profesional de Inglés Profesional será objeto de convalidación con módulos profesionales o certificaciones académicas oficiales de **nivel avanzado B2**, para ciclos formativos de grado superior, de **nivel intermedio B1 o superior**, para ciclos formativos de grado medio, y **titulaciones oficiales universitarias en Filología o Traducción e interpretación**, de la misma especialidad que la lengua extranjera que se desea convalidar.

##### «Convalidaciones de los módulos profesionales de Inglés

Formación aportada	Formación a convalidar
Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 1/1990	Módulos profesionales de inglés de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
Grado Medio	
Lengua Extranjera (duración de 65 horas, según reales decretos por los que se establecen los títulos de formación profesional y sus enseñanzas mínimas). Cuando la lengua extranjera cursada y superada sea inglés.	0156. Inglés Profesional.
Lengua Extranjera o de la C.A. Cuando la lengua extranjera cursada y superada sea inglés.	0156. Inglés Profesional.
Módulos Profesionales de Lengua Extranjera de ciclos formativos de Grado Superior, en cualquiera de sus denominaciones, siempre que sea la misma que la que se desea convalidar.	0156. Inglés Profesional.
Grado Superior	
Lengua Extranjera (Inglés).	0179. Inglés Profesional.
Lengua Extranjera (duración de 90 horas, según reales decretos por los que se establecen los títulos de formación profesional y sus enseñanzas mínimas). Cuando la lengua extranjera cursada y superada sea inglés.	0179. Inglés Profesional.
Lengua Extranjera en Comercio Internacional. Cuando la lengua extranjera cursada y superada sea inglés.	0179 Inglés Profesional.»

##### «Para todos los ciclos formativos con inglés

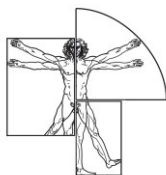
Formación aportada	Formación a convalidar
--------------------	------------------------



IES LeonardoDaVinci  
ALBACETE

## GUÍA DE ESTUDIOS CICLOS FORMATIVOS (Modalidad Virtual)

Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por Ley Orgánica 2/2006	Módulos profesionales de diferentes títulos regulados por la Ley Orgánica 2/2006
0179 Inglés Profesional.	0156 Inglés Profesional.
Certificado del Ciclo Elemental, de Inglés, de la Escuela Oficial de Idiomas. (RD 967/1988, de 2 de septiembre).	0156 Inglés Profesional.
Certificado de Nivel Intermedio (B1), de Inglés, de la Escuela Oficial de Idiomas. (RD 1629/2006, de 29 de diciembre).	0156 Inglés Profesional.
Certificado de Aptitud de Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas. (RD 967/1988, de 2 de septiembre).	0156 Inglés Profesional. 0179 Inglés Profesional.
Certificado de Nivel Avanzado (B2), o superior, de Inglés de la Escuela Oficial de Idiomas. (RD 1629/2006, de 29 de diciembre).	0156 Inglés Profesional. 0179 Inglés Profesional.
Título de Grado, o equivalente, en Filología Inglesa o en Traducción e Interpretación (Inglés).	0156 Inglés Profesional. 0179 Inglés Profesional.»



### CFGS ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED

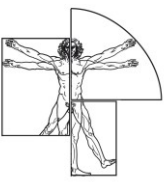
Módulos profesionales del Ciclo LOGSE (RD 1664/1994) (ASI)	Módulos profesionales del Ciclo LOE (RD 1629/2009)
Sistemas informáticos monousuario y multiusuario	0369. Implantación de sistemas operativos
Redes de área local	0370. Planificación y administración de redes
Sistemas gestores de bases de datos	0372. Gestión de bases de datos 0377. Administración de sistemas g. de bases de datos

Finalizado y con título de:  CFGS Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma o CFGS Desarrollo de Aplicaciones Web (LOE)	Módulos profesionales del CFGS ASIR convalidables (LOE)
	0380. Formación y Orientación Laboral.
	0381. Empresa e Iniciativa Emprendedora.
	CLM0022. Inglés técnico para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Informática y Comunicaciones
	0373. Lenguaje de marcas (Aprobada años anteriores. No es necesario pedir convalidación)

Para la familia profesional de Informática puedes consultar más convalidaciones de otros ciclos formativos cursados en el BOE del día 30 de diciembre de 2020:

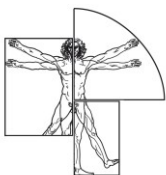
- Página124814 (para ciclos regulados por la LOGSE)
- Página124860 (para ciclos regulados por la LOE)

También puedes consultar a jefatura de estudios adjunta de ciclos formativos.



**Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación**

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0485_3: Instalar, configurar y administrar el software de base y de aplicación del sistema.	0369. Implantación de sistemas operativos.
UC0484_3: Administrar los dispositivos hardware del sistema.	0371. Fundamentos de hardware.
UC0223_3: Configurar y explotar sistemas informáticos.	0371. Fundamentos de hardware.
UC0225_3: Configurar y gestionar la base de datos.	0372. Gestión de bases de datos.
UC0490_3: Gestionar servicios en el sistema informático.	0374. Administración de sistemas operativos.
UC0485_3: Instalar, configurar y administrar el software de base y de aplicación del sistema.	
UC0495_3: Instalar, configurar y administrar el software para gestionar un entorno Web.	0375. Servicios de red e Internet.
UC0496_3: Instalar, configurar y administrar servicios de mensajería electrónica.	
UC0497_3: Instalar, configurar y administrar servicios de transferencia de archivos y multimedia.	
UC0493_3: Implementar, verificar y documentar aplicaciones Web en entornos Internet, intranet y extranet.	0376. Implantación de aplicaciones Web.
UC0224_3: Configurar y gestionar un sistema gestor de bases de datos.	0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos.
UC0486_3: Asegurar equipos informáticos.	0378. Seguridad y alta disponibilidad.



### CFGS DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

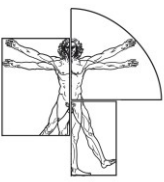
Módulos profesionales del Ciclo LOGSE (RD 1661/1994)	Módulos profesionales del Ciclo LOE (RD 450/2010)
Sistemas informáticos multiusuario y en red	0483. Sistemas informáticos
Desarrollo de aplicaciones en entornos de cuarta generación y con herramientas CASE	0484. Bases de datos 0486. Acceso a datos
Programación en lenguajes estructurados	0485. Programación
Análisis y diseño detallado de aplicaciones informáticas de gestión	0487. Entornos de desarrollo
Diseño y realización de servicios de presentación en entornos gráficos	0488. Desarrollo de interfaces

<b>Finalizado y con título del CFGS Administración de Sistemas Informático y Redes (LOE)</b>	Módulos profesionales del CFGS DAM convalidables (LOE)
	0483. Sistemas Informáticos.
	0484- Base de datos
	0493. Formación y Orientación Laboral.
	0494. Empresa e Iniciativa Emprendedora.
	CLM0022. Inglés técnico para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Informática y Comunicaciones
0373. Lenguaje de marcas (Aprobada años anteriores. No es necesario pedir convalidación)	

Para la familia profesional de Informática puedes consultar más convalidaciones de otros ciclos formativos cursados en el BOE del día 30 de diciembre de 2020:

- Página124814 (para ciclos regulados por la LOGSE)
- Página124860 (para ciclos regulados por la LOE)

También puedes consultar a jefatura de estudios adjunta de ciclos formativos.

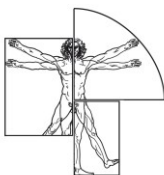


## GUÍA DE ESTUDIOS CICLOS FORMATIVOS (Modalidad Virtual)

### Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0223_3 Configurar y explotar sistemas informáticos.	0483.Sistemas informáticos.
UC0226_3 Programar bases de datos relacionales.	0484. Bases de Datos.
UC0227_3 Desarrollar componentes software en lenguajes de programación orientados a objetos.	0486. Acceso a datos. 0485. Programación.
UC0494_3 Desarrollar componentes software en lenguajes de programación estructurada.	0488. Desarrollo de interfaces.
UC0964_3: Crear elementos software para la gestión del sistema y sus recursos.	0490. Programación de servicios y procesos.
UC1213_3 Instalar y configurar sistemas de planificación de recursos empresariales y de gestión de relaciones con clientes.	0491.Sistemas de gestión empresarial.

Nota: Aquellos alumnos/as que tienen el título del Ciclo Formativo de Grado Superior de DAW y están matriculados en el CFGS de DAM, tendrán superado todos los módulos de primero **excepto el módulo de Formación y Orientación Laboral que deberán solicitar la convalidación o cursarla** de nuevo.



### CFGM SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

Módulos profesionales del Ciclo LOGSE (RD 497/2003)	Módulos profesionales del Ciclo LOE (RD 1691/2007)
Instalación y mant. de servicios de redes locales	0225. Redes locales
Instalación y mant. de equipos y sist. informáticos	0221. Montaje y reparación de equipos
Implantación y mantenimiento de aplic. ofimáticas	0223. Aplicaciones Ofimáticas
Instalación y mant. de servicios de Internet	0227. Servicios de red
Mantenimiento de portales de información	0228. Aplicaciones web
Administración, gestión y comercialización de la pequeña empresa	0230. Empresa e iniciativa emprendedora
Sistemas operativos en entornos monousuario y multiusuario	0222. Sistemas operativos monopuesto 0224. Sistemas operativos en red

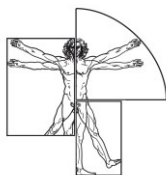
Para la familia profesional de Informática puedes consultar más convalidaciones de otros ciclos formativos cursados en el BOE del día 30 de diciembre de 2020:

- Página124814 (para ciclos regulados por la LOGSE)
- Página124860 (para ciclos regulados por la LOE)

También puedes consultar a jefatura de estudios adjunta de ciclos formativos.

**Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación**

Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables	Unidades de competencia acreditadas	Módulos profesionales convalidables
UC0219_2: Instalar y configurar el software base en sistemas microinformáticos.	0222. Sistemas operativos monopuesto.	UC0955_2: Monitorizar los procesos de comunicaciones de la red local.	0227. Servicios en red.
UC0958_2: Ejecutar procedimientos de administración y mantenimiento en el software base y de aplicación de clientes.	0222. Sistemas operativos monopuesto. 0226. Seguridad Informática.	UC0956_2: Realizar los procesos de conexión entre redes privadas y redes públicas.	
UC0220_2: Instalar, configurar y verificar los elementos de la red local según procedimientos establecidos.	0225. Redes locales.	UC0959_2: Mantener la seguridad de los subsistemas físicos y lógicos en sistemas informáticos.	0226. Seguridad informática.
UC0221_2: Instalar, configurar y mantener paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.	0223. Aplicaciones ofimáticas.		
UC0222_2: Facilitar al usuario la utilización de paquetes informáticos de propósito general y aplicaciones específicas.	0223. Aplicaciones ofimáticas.		
UC0953_2: Montar equipos microinformáticos.	0221. Montaje y mantenimiento de equipos.		
UC0954_2: Reparar y ampliar equipamiento microinformático.	0221. Montaje y mantenimiento de equipos.		
UC0957_2: Mantener y regular el subsistema físico en sistemas informáticos.	0226. Seguridad informática.		



### CFGS ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN

Módulos profesionales del Ciclo LOGSE (RD 1658/1994)	Módulos profesionales del Ciclo LOE (RD 1582/2011)
Elementos de derecho.	0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.
Gestión de datos. Elaboración y presentación de documentos e información.	0649. Ofimática y procesos de la información.
Comunicación y relaciones profesionales.	0651. Comunicación y atención al cliente.
Organización del servicio y trabajos de secretariado.	0662. Organización de eventos empresariales.
Lengua extranjera (inglés)	0179. Inglés
Segunda lengua extranjera (cuando la lengua extranjera cursada y superada sea la misma que se desea convalidar)	0180. Segunda lengua extranjera

Para la familia profesional de Administración y Gestión puedes consultar más convalidaciones de otros ciclos formativos cursados en el BOE del día 30 de diciembre de 2020:

- [Página124784](#) (para ciclos regulados por la LOGSE)
- [Página124841](#) (para ciclos regulados por la LOE)

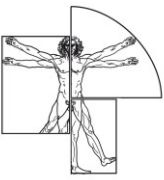
También puedes consultar a jefatura de estudios adjunta de ciclos formativos.

#### Correspondencia de las unidades de competencia acreditadas de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio, con los módulos profesionales para su convalidación

Unidades de competencia acreditadas.	Módulos profesionales convalidables.
UC0988_3: Preparar y presentar expedientes y documentación jurídica y empresarial ante Organismos y Administraciones Públicas.	0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.
UC0238_3: Realizar el apoyo administrativo a las tareas de selección, formación y desarrollo de recursos humanos. UC0980_2: Efectuar las actividades de apoyo administrativo de Recursos Humanos.	0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa.
UC0987_3: Administrar los sistemas de información y archivo en soporte convencional e informático. UC0986_3: Elaborar documentación y presentaciones profesionales en distintos formatos. UC0233_2: Manejar aplicaciones ofimáticas en la gestión de la información y la documentación.	0649. Ofimática y proceso de la información.
UC0500_3: Gestionar y controlar la tesorería y su presupuesto. UC0979_2: Realizar las gestiones administrativas de tesorería.	0650. Proceso integral de la actividad comercial.
UC0982_3: Administrar y gestionar con autonomía las comunicaciones de la dirección.	0651. Comunicación y atención al cliente.
UC0983_3: Gestionar de forma proactiva actividades de asistencia a la dirección en materia de organización.	0662. Organización de eventos empresariales.
UC0984_3: Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario competente, en las actividades de asistencia a la dirección.	0179. Inglés (*).
UC0985_2: Comunicarse en una lengua extranjera distinta del inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades de asistencia a la dirección.	0180. Segunda lengua extranjera (*).

(\*) Podrá convalidarse de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 66.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.



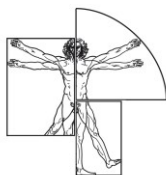


IES LeonardoDaVinci  
ALBACETE

## GUÍA DE ESTUDIOS CICLOS FORMATIVOS (Modalidad Virtual)

---

Nota: Aquellos alumnos/as que tienen el título del Ciclo Formativo de Grado Superior de AF (LOE) y están matriculados en el CFGS de AD, tendrán superado todos los módulos de primero **excepto el módulo de Formación y Orientación Laboral que deberán solicitar la convalidación o cursarla de nuevo.**



# 9.- CURRÍCULOS

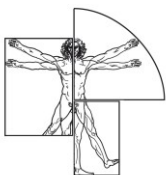
### PLAN DE ESTUDIOS LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN (LOE) A extinguir

#### CURRÍCULO SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0221. Montaje y mantenimiento de equipos	238	7	
0222. Sistemas operativos monopuesto	192	6	
0223. Aplicaciones ofimáticas	192		9
0224. Sistemas operativos en red	150		7
0225. Redes locales	192	6	
0226. Seguridad informática	104		5
0227. Servicios en red	128		6
0228. Aplicaciones web	192	6	
0229. Formación y orientación laboral	82	3	
0230. Empresa e iniciativa emprendedora	66		3
CLM0011. Inglés Técnico para los ciclos de grado medio de la familia de Informática y Comunicaciones	64	2	
0231. Formación en Centros de Trabajo	400		
<b>Total</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

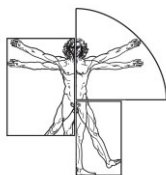
#### CURRÍCULO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0437. Comunicación empresarial y atención al cliente.	130		6
0438. Operaciones administrativas de compra-venta	135	4	
0439. Empresa y Administración.	105		5
0440. Tratamiento informático de la información.	315	10	
0441. Técnica contable	165	5	
0442. Operaciones Administrativas de Recursos Humanos	130		6
0443. Tratamiento de la Documentación Contable	130		6
0156. Inglés.	98	3	
0446. Empresa en el aula.	145		7
0448. Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería	165	5	
0449. Formación y Orientación Laboral.	82	3	
0451. Formación en Centros de Trabajo	400		
<b>Total</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>



### CURRÍCULO ADMINISTRACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED

Módulos	Distribución de horas.		
	Horas Totales	Horas semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0369. Implantación de sistemas operativos.	212	7	
0370. Planificación y administración de redes.	200	6	
0371. Fundamentos de hardware.	134	4	
0372. Gestión de bases de datos.	134	4	
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.	134	4	
0374. Administración de sistemas operativos.	147		7
0375. Servicios de red e internet.	147		7
0376. Implantación de aplicaciones web.	91		5
0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos.	58		3
0378. Seguridad y alta disponibilidad.	91		5
0379. Proyecto de administración de sistemas informáticos en red.	40		
0380. Formación y orientación laboral.	82	3	
0381. Empresa e iniciativa emprendedora.	66		3
0382. Formación en Centros de Trabajo	400		
CLM0022. Inglés técnico para ciclos formativos de grado superior.	64	2	
Total	2000	30	30

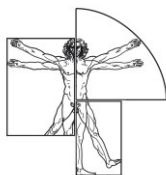


### CURRÍCULO DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0483. Sistemas informáticos	180	6	
0484. Bases de datos	185	6	
0485. Programación	205	6	
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de información	134	4	
0487. Entornos de desarrollo	110	3	
0612. Desarrollo web en entorno cliente	140		7
0613. Desarrollo web en entorno servidor	180		9
0614. Despliegue de aplicaciones web	94		5
0615. Diseño de interfaces web	120		6
CLM0022. Inglés técnico para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Informática y Comunicaciones	64	2	
0617. Formación y orientación laboral.	82	3	
0616. Proyecto de desarrollo de aplicaciones web	40		
0618. Empresa e iniciativa emprendedora.	66		3
0619. Formación en Centros de Trabajo	400		
Total	2000	30	30

### CURRÍCULO DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0483. Sistemas informáticos	180	6	
0484. Bases de datos	185	6	
0485. Programación	205	6	
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	134	4	
0487. Entornos de desarrollo	110	3	
0486. Acceso a datos	145		7
0488. Desarrollo de interfaces	130		7
0489. Programación multimedia y dispositivos móviles	99		5
0490. Programación de servicios y procesos	65		3
0491. Sistemas de gestión empresarial	95		5
CLM0022. Inglés técnico para los ciclos formativos de grado superior de la familia profesional Informática y Comunicaciones	64	2	
0493. Formación y orientación laboral	82	3	
0492. Proyecto de desarrollo de aplicaciones multiplataforma	40		
0494. Empresa e iniciativa emprendedora.	66		3
0495. Formación en centros de trabajo	400		
Total	2000	30	30

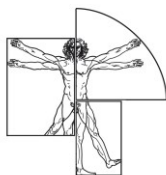


### CURRÍCULO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Módulo profesional	Distribución de horas.		
	Horas totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.	95	3	
0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa.	95	3	
0649. Ofimática y proceso de la información.	220	7	
0650. Proceso integral de la actividad comercial.	170	5	
0651. Comunicación y atención al cliente.	138	4	
0179. Inglés.	160	5	
0658. Formación y orientación laboral.	82	3	
0652. Gestión de recursos humanos.	80		4
0653. Gestión financiera.	140		7
0654. Contabilidad y fiscalidad.	140		7
0655. Gestión logística y comercial.	100		5
0656. Simulación empresarial.	140		7
0660. Formación en centros de trabajo.	400		
0657. Proyecto de administración y finanzas.	40		
<b>Total</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

### CURRÍCULO ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0647. Gestión de la documentación jurídica y empresarial.	95	3	
0648. Recursos humanos y responsabilidad social corporativa.	95	3	
0649. Ofimática y proceso de la información.	220	7	
0650. Proceso integral de la actividad comercial.	170	5	
0651. Comunicación y atención al cliente.	138	4	
0179. Inglés.	160	5	
0665. Formación y orientación laboral.	82	3	
0661. Protocolo empresarial.	140		7
0662. Organización de eventos empresariales.	160		8
0663. Gestión avanzada de la información.	140		7
0180. Segunda lengua extranjera.	160		8
0667. Formación en centros de trabajo.	400		
0664. Proyecto de asistencia a la dirección.	40		
<b>Total</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

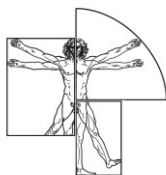


### PLAN DE ESTUDIOS LEY DE FORMACIÓN PROFESIONAL (LOFP) Módulos de primeros cursos durante el curso 2024-2025

#### CURRÍCULO SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0221. Montaje y mantenimiento de equipo	203	6	
0222. Sistemas operativos monopuesto	169	5	
0223. Aplicaciones ofimáticas	270		7
0224. Sistemas operativos en red	223		6
0225. Redes locales	169	5	
0226. Seguridad informática	167		4
0227. Servicios en red	205		5
0228. Aplicaciones web	169	5	
0156. Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Medio	60	2	
1664. Digitalización aplicada al sector productivo (GM)	50	2	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	40	1	
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	80	3	
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	60		3
Optatividad	80		4
1713. Proyecto intermodular de sistemas microinformáticos y redes	55	1	1
<b>Total</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

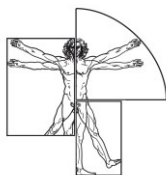
Optativa pendiente de publicación



### CURRÍCULO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0437. Comunicación empresarial y atención al cliente.	167		4
0438. Operaciones administrativas de compra-venta	133	4	
0439. Empresa y Administración.	158		4
0440. Tratamiento informático de la información	233	7	
0441. Técnica contable	167	5	
0442. Operaciones Administrativas de Recursos Humanos	158		4
0443. Tratamiento de la Documentación Contable	195		5
0446. Empresa en el aula	195		5
0448. Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería	169	5	
0156. Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Medio	60	2	
1664. Digitalización aplicada al sector productivo (GM)	50	2	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	40	1	
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	80	3	
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	60		3
Optatividad	80		4
1713. Proyecto intermodular de gestión administrativa	55	1	1
Total	2000	30	30

**Optativa pendiente de publicación**

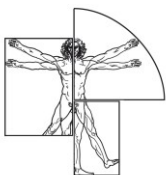


### CURRÍCULO ADMINISTRACIÓN SISTEMAS INFORMÁTICOS EN RED

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0369. Implantación de sistemas operativos	186	6	
0370. Planificación y administración de redes	157	5	
0371. Fundamentos de hardware	116	3	
0372. Gestión de bases de datos	134	4	
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información	116	3	
0374. Administración de sistemas operativos	242		6
0375. Servicios de red e Internet	242		6
0376. Implantación de aplicaciones web	158		4
0377. Administración de sistemas gestores de bases de datos	65		2
0378. Seguridad y alta disponibilidad	159		4
0179. Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	60	2	
1665. Digitalización aplicada al sector productivo (GS)	50	2	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	40	1	
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	80	3	
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	60		3
Optatividad	80		4
0379. Proyecto intermodular de administración de sistemas informáticos en red.	55	1	1
Total	2000	30	30

**Optativa pendiente de publicación**

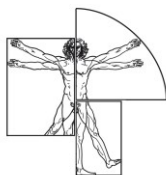




### CURRÍCULO DESARROLLO DE APLICACIONES WEB

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de información	116	3	
0483. Sistemas informáticos	163	5	
0484. Bases de datos	163	5	
0485. Programación	186	6	
0487. Entornos de desarrollo	81	2	
0612. Desarrollo web en entorno cliente	224		6
0613. Desarrollo web en entorno servidor	326		8
0614. Despliegue de aplicaciones web	130		3
0615. Diseño de interfaces web	186		5
0179. Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	60	2	
1665. Digitalización aplicada al sector productivo (GS)	50	2	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	40	1	
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	80	3	
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	60		3
Optatividad	80		4
0616. Proyecto intermodular de desarrollo de aplicaciones Web	55	1	1
Total	2000	30	30

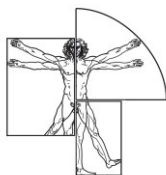
**Optativa pendiente de publicación**



### CURRÍCULO DESARROLLO DE APLICACIONES MULTIPLATAFORMA

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0373. Lenguajes de marcas y sistemas de información	116	3	
0483. Sistemas informáticos	163	5	
0484. Bases de datos	163	5	
0485. Programación	186	6	
0486. Acceso a datos	233		6
0487. Entornos de desarrollo	81	2	
0488. Desarrollo de interfaces	233		6
0489. Programación multimedia y dispositivos móviles	158		4
0490. Programación de servicios y procesos	84		2
0491. Sistemas de gestión empresarial	158		4
0179. Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	60	2	
1665. Digitalización aplicada al sector productivo (GS)	50	2	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	40	1	
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	80	3	
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	60		3
Optatividad	80		4
0492. Proyecto intermodular de desarrollo de aplicaciones multiplataforma	55	1	1
<b>Total</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

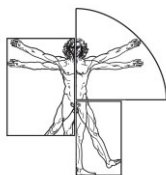
**Optativa pendiente de publicación**



### CURRÍCULO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0647.Gestión de la documentación jurídica y empresarial.	67	2	
0648.Recursos humanos y responsabilidad corporativa.	68	2	
0649.Ofimática y proceso de la información.	223	7	
0650.Proceso integral de la actividad comercial.	205	6	
0651.Comunicación y atención al cliente.	148	4	
0652.Gestión de recursos humanos.	158		4
0653.Gestión financiera.	197		5
0654.Contabilidad y fiscalidad.	236		6
0655.Gestión logística y comercial.	117		3
0656.Simulación empresarial.	156		4
0179. Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	60	2	
1665. Digitalización aplicada al sector productivo (GS)	50	2	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	40	1	
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	80	3	
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	60		3
Optatividad	80		4
0657. Proyecto intermodular de administración y finanzas	55	1	1
<b>Total</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

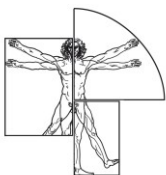
**Optativa pendiente de publicación**



### CURRÍCULO ASISTENCIA A LA DIRECCIÓN

Módulos	Distribución de horas		
	Horas Totales	Horas Semanales 1º Curso	Horas Semanales 2º Curso
0180.Segunda lengua (Francés)	110		5
0647.Gestión de la documentación jurídica y empresarial	67	2	
0648.Recursos Humanos y responsabilidad social corporativa	68	2	
0649.Ofimática y proceso de la información	223	7	
0650.Proceso integral de la actividad comercial	205	6	
0651.Comunicación y atención al cliente	148	4	
0661.Protocolo empresarial	157		4
0662.Organización de eventos empresariales	313		7
0663.Gestión avanzada de la información	284		6
0179. Inglés profesional para ciclos formativos de Grado Superior	60	2	
1665. Digitalización aplicada al sector productivo (GS)	50	2	
1708. Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.	40	1	
1709. Itinerario personal para la empleabilidad I	80	3	
1710. Itinerario personal para la empleabilidad II	60		3
Optatividad	80		4
0664. Proyecto intermodular de asistencia a la dirección.	55	1	1
<b>Total</b>	<b>2000</b>	<b>30</b>	<b>30</b>

**Optativa pendiente de publicación**

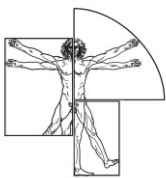


### CURRÍCULO CURSO ESPECIALIZACIÓN CIBERSEGURIDAD EN ENTORNOS DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. ¡NOVEDAD MODALIDAD SEMIPRESENCIAL!

MÓDULOS PROFESIONALES	Horas totales	Distribución horaria semanal	Distribución horaria semanal
		Presenciales	Distancia
5021. Incidentes de ciberseguridad	120	2	2
5022. Bastionado de redes y sistemas	185	4	2
5023. Puesta en producción segura	120	3	1
5024. Análisis forense informático	120	3	1
5025. Hacking ético	120	3	1
5026. Normativa de ciberseguridad	55	1	1
<b>Total</b>	<b>720</b>	<b>16</b>	<b>8</b>

### CURRÍCULO CURSO ESPECIALIZACIÓN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIG DATA. ¡NOVEDAD MODALIDAD SEMIPRESENCIAL!

MÓDULOS PROFESIONALES	Horas totales	Distribución horaria semanal	Distribución horaria semanal
		Presenciales	Distancia
5071. Modelos de Inteligencia Artificial.	60	1	1
5072. Sistemas de aprendizaje automático.	100	2	1
5073. Programación de Inteligencia Artificial.	200	4	2
5074. Sistemas de Big Data.	100	2	1
5075. Big Data aplicado.	140	3	1
<b>Total</b>	<b>600</b>	<b>12</b>	<b>6</b>



## 10.- FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO/FORMACIÓN EN EMPRESA Y PROYECTO FIN DE CICLO/PROYECTO INTERMODULAR

### REGULACIÓN PARA LOS PRIMEROS CURSOS LOFP

Actualizado a 3 de diciembre de 2024

#### Formación en Empresa (FP Dual)

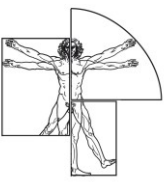
En la nueva FP Dual, al menos los módulos referidos a una Unidad de Competencia incluirán una formación en empresa u organismo equiparado y contribuye a la adquisición de los resultados de aprendizaje del currículo. En la programación de cada módulo se indica los resultados de aprendizaje que se complementa con la formación en la empresa u organismo equiparado.

En la **modalidad virtual** con carácter general, el **periodo de formación en empresa se realizará** una vez que el alumno o la alumna, tenga evaluados todos los módulos profesionales del ciclo formativo como «superado» o «superado parcial» a falta de la formación en empresa y del proyecto intermodular.

El periodo de formación en empresa tendrá una **duración de 500 horas**.

#### Estados de la Evaluación de los Módulos Profesionales con respecto a la Formación en Empresa

- **Superado:** un módulo se considerará «superado» cuando el alumnado obtenga una calificación igual o superior a cinco puntos.
- **Superado parcial:** un módulo tendrá la consideración de «superado parcial» **cuando no se haya cursado la fase de formación en la empresa u organismo equiparado, habiendo cursado y superado los resultados de**



**aprendizaje previstos en el centro educativo.** Este estado se reflejará en las actas de evaluación ordinarias y no computará a efectos de convocatorias consumidas.

- **No superado:** un módulo se considera «no superado» cuando la calificación de este es inferior a cinco puntos.

### Evaluación de los Módulos Profesionales con “Superado Parcial” tras la Formación en Empresa

Con carácter general, el alumnado que tenga módulos profesionales **superados de forma parcial** a falta de la fase de formación en empresa o pudiera resultar exento de la misma, **en el momento que supere la fase de formación en empresa** u organismo equiparado o se le resuelva la exención de forma favorable, la calificación será la misma que tuviera en el módulo profesional superado de forma parcial, y el módulo profesional pasa a estar superado de forma ordinaria.

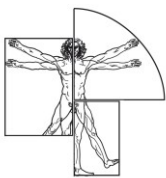
### Exención de la Formación En Empresa

Podrá determinarse la exención total o parcial de la formación en empresa u organismo equivalente por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que acredite su relación con los estudios profesionales respectivos y haya tenido una duración, como mínimo, de **un año a tiempo completo**.

Se deberá presentar junto al anexo correspondiente, el certificado de empresa con las actividades realizadas y la vida laboral.

### Proyecto Intermodular

En la modalidad virtual, el proyecto intermodular se cursa de **forma paralela con el período de formación en empresa**.



### REGULACIÓN PARA LOS SEGUNDOS CURSOS LOE

Actualizado a 1 de septiembre de 2024

#### Formación en Centros de Trabajo

Accederán al Módulo de Formación en Centros de Trabajo (F.C.T.) el alumnado que haya superado todos los módulos del Ciclo.

Para realizar la FCT y el Proyecto Fin de Ciclo el alumno se debe matricular de forma presencial en cualquier instituto que imparta estas enseñanzas en modalidad presencial.

#### Exención del módulo de FCT

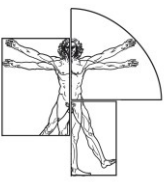
Podrá determinarse la exención total o parcial del módulo de FCT por su correspondencia con la experiencia laboral, siempre que acredite su relación con los estudios profesionales respectivos y haya tenido una duración, como mínimo, de un año a tiempo completo.

Se deberá presentar junto al anexo correspondiente, el certificado de empresa con las actividades realizadas y la vida laboral.

#### Características del Módulo de Proyecto

El módulo profesional de Proyecto consistirá en la realización individual de un proyecto de carácter integrador y complementario del resto de los módulos que componen el Ciclo formativo. El Proyecto fin de Ciclo podrá abordar contenidos de uno o varios módulos tanto de primero, como de segundo. Tiene como finalidad que el alumnado demuestre la capacidad de integrar y aplicar prácticamente los conocimientos adquiridos en el Ciclo Formativo en un entorno concreto, y bajo unas determinadas condiciones.





### **Tutorización y asignación de Proyectos**

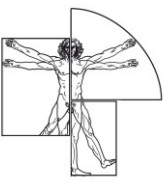
El proyecto se tutoriza por el profesorado del equipo educativo. El tutor/a orienta al alumnado durante la realización de éste. Los proyectos podrán ser propuestos por el profesorado o por el alumnado, aunque en este último necesitará el acuerdo del equipo educativo.

La asignación de proyectos la realiza el equipo educativo del grupo entre el alumnado que haya sido propuesto para las FCT's.

### **Inicio y Memoria del proyecto**

Cuando se hayan finalizado todos los módulos presenciales en el Centro y antes del inicio de la FCT, se establecerá al menos una sesión inicial para el alumnado que realice el proyecto, dedicándola al planteamiento, diseño y adecuación de los diversos proyectos a realizar.

El alumnado debe realizar una memoria del proyecto.



## 11.- PROGRAMA ERASMUS+ (modalidad presencial)

El IES Leonardo da Vinci tiene concedida la carta Erasmus+ como Centro de Enseñanza Superior. El alumnado matriculado en segundo curso de ciclos de Grado Superior puede optar a una beca Erasmus para realizar su Formación en Centros de Trabajo en empresas de países de la Unión Europea.

El periodo de prácticas tiene por finalidad contribuir a que las personas se adapten a las exigencias del mercado laboral a escala comunitaria, adquieran aptitudes específicas y mejoren su comprensión del entorno económico y social del país en cuestión, al mismo tiempo que adquieren experiencia laboral.

Las organizaciones de acogida para las prácticas de estudiantes pueden ser Empresas, Centros de Formación, Centros de Investigación y otras Organizaciones.

El Centro tiene concedidas **8 becas** de movilidad para prácticas del alumnado de ciclos de grado medio.

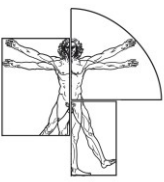
El Centro tiene concedidas **6 becas** de movilidad para prácticas del alumnado de ciclos de grado superior.

### Proceso de selección

Se realizará por el Centro mediante una convocatoria pública, a partir de noviembre. El alumnado debe presentar solicitud a los coordinadores Erasmus+ del Centro o en la Secretaría.

#### Criterios de selección:

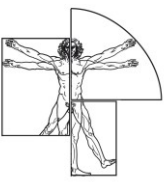
- Prueba de competencia lingüística en el idioma de destino.
- Expediente académico del Ciclo hasta el primer trimestre del 2º curso.



## 12.- CERTIFICACIÓN LINUX ESSENTIALS Y CCNA DE CISCO. (Modalidad presencial)

El IES Leonardo da Vinci es Centro preparador y examinador de la certificación Linux Essentials y certificador de CCNA de Cisco. El alumnado de Ciclos Formativos de Informática podrá elegir si desean examinarse de dicha certificación. El profesorado que imparta los módulos correspondientes a la certificación Linux informarán del proceso de matriculación y examen.





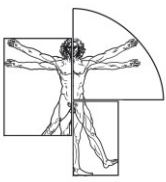
## 13.- CAMBRIDGE ENGLISH FOR SCHOOLS (modalidad presencial)

Los exámenes Cambridge English for Schools han sido **diseñados para estudiantes de enseñanza secundaria y ciclos formativos** e incluyen recursos de apoyo en materia de aprendizaje, enseñanza y evaluación. Estudiantes, tutores/as, profesorado, Centros de Enseñanza y Gobiernos de todo el mundo utilizan sus exámenes para:

- lograr un nivel de inglés reconocido internacionalmente;
- mejorar las destrezas lingüísticas en inglés, paso a paso;
- detectar muestras evidentes de progreso.

El IES Leonardo tiene firmado un convenio con Cambridge English Language Assessment para que puedan participar el alumnado del Centro. El alumnado participante se examinará en el Centro y tendrán un pequeño descuento en la matrícula.

Para participar el alumnado se debe poner en contacto con el departamento de inglés.



# 14.- CICLOS

## Gestión Administrativa

GRADO MEDIO



### Duración

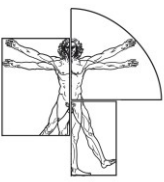
2.000 horas, distribuidas en dos cursos académicos

### Perfil profesional

**Realizar actividades de apoyo administrativo en el ámbito laboral, contable, comercial, financiero y fiscal, así como de atención al cliente/usuario, tanto en empresas públicas como privadas, aplicando la normativa vigente y protocolos de calidad, asegurando la satisfacción del cliente y actuando según normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.**

Este profesional será capaz de:

- Tramitar documentos o comunicaciones internas o externas en los circuitos de información de la empresa.
- Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas o información obtenida.
- Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.
- Registrar contablemente la documentación soporte correspondiente a la operativa de la empresa en condiciones de seguridad y calidad.
- Realizar gestiones administrativas de tesorería, siguiendo las normas y protocolos establecidos por la gerencia con el fin de mantener la liquidez de la organización.
- Efectuar las gestiones administrativas de las áreas de selección y formación de los recursos humanos de la empresa, ajustándose a la normativa vigente y a la política empresarial, bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
- Prestar apoyo administrativo en el área de gestión laboral de la empresa ajustándose a la normativa vigente y bajo la supervisión del responsable superior del departamento.
- Realizar las gestiones administrativas de la actividad comercial registrando la documentación soporte correspondiente a determinadas obligaciones fiscales derivadas.
- Desempeñar las actividades de atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo y comercial asegurando los niveles de calidad establecidos y relacionados con la imagen de la empresa.



### ¿Qué puestos de trabajos se pueden desempeñar?

- Auxiliar administrativo.
- Ayudante de oficina.
- Auxiliar administrativo de cobros y pagos
- Administrativo comercial.
- Auxiliar administrativo de gestión de personal
- Auxiliar administrativo de las administraciones públicas.
- Empleado de atención al cliente.
- Empleado de tesorería.

### Programa formativo

#### Primer curso:

- Operaciones administrativas de compraventa.
- Tratamiento informático de la información.
- Técnica contable.
- Operaciones auxiliares de gestión de tesorería.
- Inglés profesional para ciclos formativos de grado medio.
- Digitalización aplicada al sector productivo (GM).
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
- Itinerario personal para la empleabilidad I.
- Proyecto intermodular de gestión administrativa.

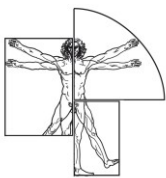
#### Segundo curso:

- Empresa y Administración.
- Operaciones administrativas de recursos humanos.
- Tratamiento de la documentación contable.
- Comunicación empresarial y atención al cliente.
- Empresa en el aula.
- Itinerario personal para la empleabilidad II.
- Proyecto intermodular de gestión administrativa.
- Optativa.

### Herramientas informáticas

Las aplicaciones y sistemas en los que el alumno se ha formado son los siguientes:

- Sistemas Operativos: Microsoft Windows.
- Programas específicos: A3 y paquete "SQL"
- Programas de uso ofimático: Word, Excel, Access y Powerpoint.



# Administración y Finanzas

GRADO SUPERIOR

### Duración

2.000 horas, distribuidas en dos cursos académicos.

### Perfil profesional

**Organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.**

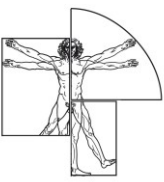
Este profesional será capaz de:

- Administrar y gestionar el aprovisionamiento de existencias.
- Administrar y gestionar la financiación, el presupuesto y la tesorería.
- Administrar y gestionar los recursos humanos.
- Realizar y analizar las operaciones contables y fiscales.
- Realizar y supervisar operaciones de asesoramiento, negociación, reclamación y venta de productos y servicios.
- Informar, administrar y gestionar en la Administración Pública.
- Realizar las gestiones de un servicio de auditoría.

### ¿Qué puestos de trabajo pueden desempeñar?

- Administrativo de oficina.
- Administrativo comercial.
- Administrativo financiero.
- Administrativo contable.
- Administrativo de logística.
- Administrativo de banca y de seguros.
- Administrativo de recursos humanos.
- Responsable de atención al cliente
- Administrativo de la Administración pública.
- Administrativo de asesorías jurídicas, contables, laborales, fiscales o gestorías.

Este profesional ejerce su actividad tanto en grandes como en medianas y pequeñas empresas, en cualquier sector de actividad, y particularmente en el sector servicios, así como en las administraciones públicas, desempeñando las tareas administrativas en la gestión y el asesoramiento en las áreas laboral, comercial, contable y fiscal de dichas empresas e instituciones, ofreciendo un servicio y atención a los clientes y ciudadanos, realizando trámites administrativos con las administraciones públicas y gestionando el archivo y las comunicaciones de la empresa.



### Programa formativo

#### Primer curso:

- Gestión de la documentación jurídica y empresarial.
- Recursos humanos y responsabilidad social corporativa.
- Ofimática y proceso de la información
- Proceso integral de la actividad comercial
- Comunicación y atención al cliente
- Inglés profesional para ciclos formativos de grado superior.
- Digitalización aplicada al sector productivo (GS).
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
- Itinerario personal para la empleabilidad I.
- Proyecto intermodular de administración y finanzas.

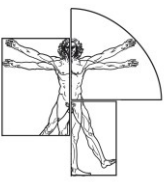
#### Segundo curso:

- Contabilidad y fiscalidad.
- Gestión de recursos humanos.
- Gestión financiera.
- Gestión logística y comercial.
- Simulación empresarial.
- Itinerario personal para la empleabilidad II.
- Proyecto intermodular de administración y finanzas.
- Optativa.

### Lenguajes de programación, sistemas y entornos en los que se trabaja

- **Sistemas Operativos:** Microsoft Windows.
- **Programas específicos:** A3 y paquete "SQL"
- **Programas de uso ofimático:** Word, Excel, Access y Powerpoint.





### Asistencia a la Dirección GRADO SUPERIOR

#### Duración

2.000 horas, distribuidas en dos cursos académicos.

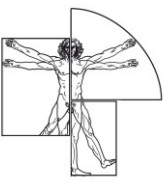
#### Perfil profesional

La competencia de este Técnico Superior consiste en:

- asistir a la dirección y a otros departamentos en las actividades de organización, representación de la entidad y funciones administrativa y documental;
- gestionar la información y la comunicación interna y externa de la misma, y
- realizar otras tareas por delegación, utilizando, en caso necesario, la lengua inglesa y/u otra lengua extranjera, aplicando la normativa vigente y protocolos de gestión de calidad que aseguren la satisfacción del cliente o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección ambiental.

Este profesional será capaz de:

- Administrar sistemas de información y archivo,
- Comunicarse oralmente y por escrito de forma precisa en dos lenguas extranjeras.
- Organizar y gestionar la agenda y las comunicaciones de la dirección, coordinando su actividad con otras áreas u organizaciones.
- Gestionar la organización de eventos, reuniones y demás actos corporativos.
- Gestionar y presentar expedientes y documentación jurídica y empresarial ante organismos y administraciones públicas en plazo y forma requeridos.
- Desarrollar tareas de relaciones públicas en la empresa, mediante la cooperación con otras instancias internas y externas.
- Realizar presentaciones de documentos e informes, integrando textos, datos y gráficos, y utilizando aplicaciones informáticas.
- Realizar tareas básicas de administración de las áreas comercial, financiera, contable y fiscal de la empresa, con una visión global e integradora de esos procesos.
- Realizar y controlar las tareas administrativas de selección, formación y desarrollo de los recursos humanos.
- Desarrollar y verificar la atención al cliente/usuario en el ámbito administrativo.
- Elaborar documentos y comunicaciones a partir de órdenes recibidas,



- Detectar necesidades y anticipar soluciones
  - Clasificar, registrar y archivar comunicaciones y documentos según las técnicas apropiadas y los parámetros establecidos en la empresa.
  - Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía
  - Organizar y coordinar equipos de trabajo
  - Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo,
  - Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad,
  - Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa
- 

### ¿Qué puestos de trabajo pueden desempeñar?

Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son los siguientes:

- Asistente a la dirección.
  - Asistente personal.
  - Secretario/a de dirección.
  - Asistente de despachos y oficinas.
  - Asistente jurídico.
  - Asistente en departamentos de Recursos Humanos.
  - Administrativos en las Administraciones y Organismos Públicos.
- 

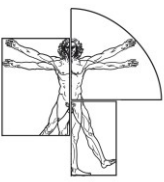
### Programa formativo

#### Primer Curso:

- Gestión de la documentación jurídica y empresarial.
- Recursos humanos y responsabilidad social corporativa.
- Ofimática y proceso de la información.
- Proceso integral de la actividad comercial.
- Comunicación y atención al cliente (Bilingüe).
- Inglés profesional para ciclos formativos de grado superior.
- Digitalización aplicada al sector productivo (GS).
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
- Itinerario personal para la empleabilidad I.
- Proyecto intermodular de asistencia a la dirección.

#### Segundo Curso:

- Protocolo empresarial.
  - Organización de eventos empresariales.
  - Gestión avanzada de la información (Bilingüe).
  - Segunda lengua extranjera.
  - Itinerario personal para la empleabilidad II.
  - Proyecto intermodular de asistencia a la dirección.
  - Optativa.
-



# Sistemas Microinformáticos y Redes

## GRADO MEDIO

### Duración

2.000 horas, distribuidas en dos cursos académicos.

### Perfil profesional

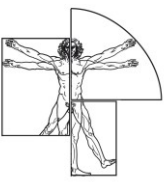
**Instalar, configurar y mantener sistemas microinformáticos, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos.**

Este profesional será capaz de:

- Instalar y configurar software de aplicación y sistemas operativos, redes locales cableadas, inalámbricas o mixtas y conectadas a redes públicas.
- Instalar, configurar y mantener servicios multiusuario, aplicaciones y dispositivos compartidos en un entorno de red local.
- Montar y configurar ordenadores y periféricos.
- Determinar la logística asociada a las operaciones de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos.
- Diagnosticar disfunciones en sistemas microinformáticos y redes.
- Replantear el cableado y la electrónica de redes locales en pequeños entornos y su conexión con redes de área extensa.
- Ejecutar procedimientos establecidos de recuperación de datos y aplicaciones ante fallos y pérdidas de datos en el sistema.
- Elaborar documentación técnica y administrativa del sistema, elaborar presupuestos y asesorar al cliente.

### ¿Qué puestos de trabajo pueden desempeñar?

- Instalador-reparador de equipos informáticos.
- Técnico de soporte informático.
- Técnico de redes de datos.
- Reparador de periféricos de sistemas microinformáticos.
- Comercial de microinformática.
- Operador de teleasistencia.
- Operador de sistemas.



### Programa formativo

#### Primer curso:

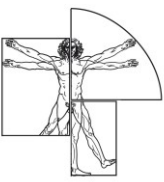
- Montaje y mantenimiento de equipo.
- Sistemas operativos monopuesto.
- Aplicaciones web.
- Redes locales.
- Formación y orientación laboral.
- Inglés profesional para ciclos formativos de grado medio.
- Digitalización aplicada al sector productivo (GM).
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
- Itinerario personal para la empleabilidad I.
- Proyecto intermodular de sistemas microinformáticos y redes.

#### Segundo curso:

- Sistemas operativos en red.
- Seguridad informática.
- Servicios en red.
- Aplicaciones ofimáticas
- Itinerario personal para la empleabilidad II.
- Proyecto intermodular de sistemas microinformáticos y redes.
- Optativa.

### Lenguajes de programación, sistemas y entornos en los que se trabaja

- **Sistemas operativos:** Microsoft Windows Server, Microsoft Windows y Ubuntu.
- **Servicios de red e Internet.** Servidores DHCP, DNS, FTP, Web, correo, mensajería y listas de distribución y streaming audio/video en Microsoft Windows Server, Microsoft Windows y Ubuntu.
- **Aplicaciones ofimáticas:** Gestión profesional de Office.
- **Aplicaciones manipulación de imágenes:** Gimp
- Aplicaciones de Windows movie maker.
- **Gestor de contenidos:** Joomla. Moodle.
- **Redes:** Administración de Routers CISCO.



# Administración de Sistemas Informáticos en Red

GRADO SUPERIOR

### Duración

2.000 horas, distribuidas en dos cursos académicos.

### Perfil profesional

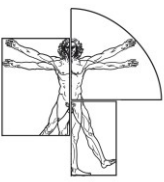
**Configurar, administrar y mantener sistemas informáticos, garantizando la funcionalidad, la integridad de los recursos y servicios del sistema, con la calidad exigida y cumpliendo la reglamentación vigente.**

Este profesional será capaz de:

- Administrar sistemas operativos de servidor, instalando y configurando el software.
- Administrar servicios de red (web, mensajería electrónica y transferencia de archivos, entre otros) instalando y configurando el software, en condiciones de calidad.
- Implantar y gestionar bases de datos instalando y administrando el software de gestión en condiciones de calidad.
- Evaluar el rendimiento de los dispositivos hardware.
- Determinar la infraestructura de redes telemáticas elaborando esquemas y seleccionando equipos y elementos.
- Administrar usuarios de acuerdo con las especificaciones de explotación para garantizar los accesos a los recursos del sistema.
- Diagnosticar las disfunciones del sistema y adoptar las medidas correctivas para restablecer su funcionalidad.
- Gestionar y/o realizar el mantenimiento de los recursos LAN.

### ¿Qué puestos de trabajo pueden desempeñar?

- Técnico en administración de sistemas.
- Responsable de informática.
- Técnico en servicios de Internet.
- Personal de apoyo y soporte técnico.
- Técnico en teleasistencia.
- Técnico en administración de base de datos.
- Técnico de redes.
- Supervisor de sistemas.
- Técnico en servicios de comunicaciones.
- Técnico en entornos web.



### Programa formativo

#### Primer curso:

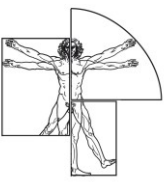
- Implantación de sistemas operativos.
- Planificación y administración de redes.
- Fundamentos de hardware.
- Gestión de bases de datos.
- Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.
- Inglés profesional para ciclos formativos de grado superior.
- Digitalización aplicada al sector productivo (GS).
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
- Itinerario personal para la empleabilidad I.
- Proyecto intermodular de administración de sistemas informáticos en red.

#### Segundo curso:

- Administración de sistemas operativos.
- Servicios de red e Internet.
- Implantación de aplicaciones web.
- Administración de sistemas gestores de bases de datos.
- Itinerario personal para la empleabilidad II.
- Proyecto intermodular de administración de sistemas informáticos en red.
- Optativa.

### Lenguajes de programación, sistemas y entornos en los que se trabaja

- **Programación web:** HTML, XHTML, XML, CSS, PHP (básico), Dreamweaver, editores web de código libre, etc.
- **Gestores de contenidos web:** Joomla, Moodle, Oscommerce, WordPress, etc
- **Servidores:** Apache, IIS, Mail, FTP, DNS, DHCP, SSH, Samba, etc
- **Sistemas Operativos:** Microsoft Windows Server, Microsoft Windows, Linux Ubuntu.
- **Bases de datos:** Oracle, MySQL, Access. Lenguaje SQL
- **Seguridad:** Diversas aplicaciones, protocolos TLS, SSL, SSH, antivirus, VPN, Firewalls.etc
- **Hardware:** Herramientas de montaje y mantenimiento, Ghost, Partition Magic, H. Norton, Everest., Máquinas Virtuales
- **Redes:** Cursos y herramientas CISCO (CCNA Exploration). Instalaciones. Redes Inalámbricas.



# Desarrollo de Aplicaciones Web

GRADO SUPERIOR

### Duración

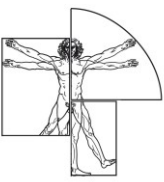
2.000 horas, distribuidas en dos cursos académicos.

### Perfil profesional

**Desarrollar, implantar, y mantener aplicaciones web, con independencia del modelo empleado y utilizando tecnologías específicas, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de accesibilidad, usabilidad y calidad.**

Este profesional será capaz de:

- Gestionar bases de datos, interpretando su diseño lógico y verificando integridad, consistencia, seguridad y accesibilidad de los datos.
- Desarrollar aplicaciones web con acceso a bases de datos utilizando lenguajes, objetos de acceso y herramientas de mapeo adecuados a las especificaciones.
- Desarrollar interfaces en aplicaciones web de acuerdo con un manual de estilo, utilizando lenguajes de marcas y estándares web.
- Desarrollar componentes multimedia para su integración en aplicaciones web, empleando herramientas específicas y siguiendo las especificaciones establecidas.
- Desarrollar e integrar componentes software en el entorno del servidor web, empleando herramientas y lenguajes específicos, para cumplir las especificaciones de la aplicación.
- Desarrollar servicios para integrar sus funciones en otras aplicaciones web, asegurando su funcionalidad.
- Integrar servicios y contenidos distribuidos en aplicaciones web, asegurando su funcionalidad.
- Configurar y explotar sistemas informáticos, adaptando la configuración del sistema.
- Aplicar técnicas y procedimientos relacionados con la seguridad en sistemas, servicios y aplicaciones, cumpliendo el plan de seguridad.
- Gestionar servidores de aplicaciones adaptando su configuración en cada caso para permitir el despliegue de aplicaciones web.



### ¿Qué puestos de trabajo pueden desempeñar?

- Programador Web.
- Programador Multimedia.
- Desarrollador de aplicaciones en entornos Web.

### Programa formativo

#### Primer curso:

- Sistemas informáticos.
- Bases de datos.
- Programación.
- Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.
- Entornos de desarrollo.
- Inglés profesional para ciclos formativos de grado superior.
- Digitalización aplicada al sector productivo (GS).
- Sostenibilidad aplicada al sistema productivo.
- Itinerario personal para la empleabilidad I.
- Proyecto intermodular de desarrollo de aplicaciones web.

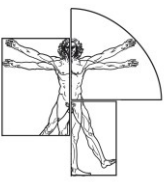
#### Segundo curso:

- Desarrollo web en entorno cliente.
- Desarrollo web en entorno servidor.
- Despliegue de aplicaciones web.
- Diseño de interfaces web.
- Itinerario personal para la empleabilidad I.
- Proyecto intermodular de desarrollo de aplicaciones web.
- Optativa.

### Lenguajes de programación, sistemas y entornos en los que han trabajado

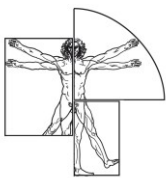
- Programación web: HTML, XHTML, XML, CSS, Dreamweaver, editores web, etc.
- Programación: Java con paquete Netbeans.
- Sistemas Operativos: Windows y Linux.
- Netbeans y Visual Paradigm
- Bases de datos: Oracle, MySQL.
- Entorno servidor: PHP, Python
- Entorno Cliente: JavaScript, Python, Ajax, Json



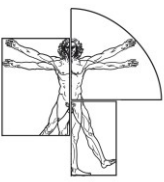


### Técnico Superior en Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma

<b>Duración</b>	2.000 horas, distribuidas en dos cursos académicos.
<b>¿Qué han aprendido?</b>	<p>Desarrollar, implantar, documentar y mantener aplicaciones informáticas multiplataforma, utilizando tecnologías y entornos de desarrollo específicos, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de «usabilidad» y calidad.</p> <p>Este profesional será capaz de.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Configurar y explotar sistemas informáticos</b>, adaptando la configuración lógica del sistema según las necesidades de uso y los criterios establecidos.</li><li>• <b>Gestionar bases de datos</b>, interpretando su diseño lógico y verificando integridad, consistencia, seguridad y accesibilidad de los datos.</li><li>• <b>Desarrollar aplicaciones multiplataforma con acceso a bases de datos</b> utilizando lenguajes, librerías y herramientas adecuados a las especificaciones.</li><li>• <b>Desarrollar interfaces gráficos de usuario interactivos</b> y con la usabilidad adecuada, empleando componentes visuales estándar o implementando componentes visuales específicos.</li><li>• <b>Desarrollar aplicaciones multiproceso y multihilo</b> empleando librerías y técnicas de programación específicas.</li><li>• <b>Participar en la implantación de sistemas ERP-CRM</b> evaluando la utilidad de cada uno de sus módulos.</li><li>• <b>Gestionar la información almacenada en sistemas ERP-CRM</b> garantizando su integridad.</li><li>• <b>Desarrollar componentes personalizados para un sistema ERP-CRM</b> atendiendo a los requerimientos</li></ul>
<b>¿Qué puestos de trabajo pueden desempeñar?</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar aplicaciones informáticas para la gestión empresarial y de negocio.</li><li>• Desarrollar aplicaciones de propósito general.</li><li>• Desarrollar aplicaciones en el ámbito del entretenimiento y la informática móvil</li></ul>



<b>Plan de formación</b>	<p>Los <b>módulos profesionales</b> de este ciclo formativo son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Sistemas informáticos.</li><li>• Bases de Datos.</li><li>• Programación.</li><li>• Lenguajes de marcas y sistemas de gestión de información.</li><li>• Entornos de desarrollo.</li><li>• Acceso a datos.</li><li>• Desarrollo de interfaces.</li><li>• Programación multimedia y dispositivos móviles.</li><li>• Programación de servicios y procesos.</li><li>• Sistemas de gestión empresarial.</li><li>• Formación y orientación laboral.</li><li>• Empresa e iniciativa emprendedora.</li><li>• Inglés técnico</li></ul>
<b>Lenguajes de programación, sistemas y entornos en los que han trabajado</b>	<p>Las aplicaciones, sistemas, entornos, etc... en los que el alumno se ha formado son los siguientes;</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• <b>Programación:</b> Programación orientada a objetos y en entornos gráficos. Java. Netbeans. Interfaces gráficos basados en XML.</li><li>• <b>Programación multimedia y dispositivos móviles.</b></li><li>• <b>Programación web:</b> XML, HTML, XHTML, CSS, PHP, Dreamweaver...</li><li>• <b>Entornos de desarrollo, Análisis, Diseño:</b> UML con Visual Paradigm, Netbeans.</li><li>• <b>Servidores:</b> Apache, IIS, Mail, FTP, DNS, DHCP, SSH, Samba, etc</li><li>• <b>Sistemas Operativos:</b> Windows Server, XP, W7, Linux Ubuntu.</li><li>• <b>Bases de datos:</b> Oracle 10g Express, MySQL, Access. Lenguaje SQL. Relacionales, Orientadas a Objetos , XML.</li><li>• <b>Seguridad:</b> Diversas aplicaciones, protocolos TLS, SSL, SSH, antivirus, VPN, Firewalls. etc</li><li>• <b>Hardware:</b> Herramientas de montaje y mantenimiento, Ghost, Partition Magic, H. Norton, Everest, Máquinas Virtuales</li><li>• <b>Redes:</b> Configuración de redes locales y conexión a otras redes.</li><li>• <b>Sistemas de Gestión Empresarial:</b> ERP-CRM.</li></ul>
<b>Duración y características de las prácticas en empresa</b>	<p>Las características más significativas de las prácticas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• La duración del módulo de FCT es de 400 horas.</li><li>• La duración diaria de la jornada en el centro de trabajo debe ser igual o cercana al horario laboral de la empresa, teniendo en cuenta que habrá actividades de tutoría en el centro educativo, normalmente cada 15 días.</li><li>• Las actividades que el alumno debe realizar se incluyen en un programa formativo.</li><li>• Estará orientado y asesorado por dos personas claves en el proceso formativo: el profesor-tutor del centro educativo y el tutor o instructor de la empresa.</li><li>• Se pueden solicitar alumnos en prácticas enviando un email al correo del centro: <a href="mailto:02003892.ies@edu.iccm.es">02003892.ies@edu.iccm.es</a></li></ul>



# Ciberseguridad en Entornos de la Tecnología de la Información

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

### Duración

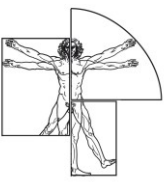
720 horas, distribuida en un curso académico.  
Equivalencia en Créditos ECTS: 43

### Perfil profesional

**Definir e implementar estrategias de seguridad en los sistemas de información realizando diagnósticos de ciberseguridad, identificando vulnerabilidades e implementando las medidas necesarias para mitigarlas aplicando la normativa vigente y estándares del sector, siguiendo los protocolos de calidad, de prevención de riesgos laborales y respeto ambiental.**

Este profesional será capaz de:

- Elaborar e implementar planes de prevención y concienciación en ciberseguridad en la organización, aplicando la normativa vigente.
- Detectar e investigar incidentes de ciberseguridad, documentándolos e incluyéndolos en los planes de securización de la organización.
- Diseñar planes de securización contemplando las mejores prácticas para el bastionado de sistemas y redes.
- Configurar sistemas de control de acceso y autenticación en sistemas informáticos, cumpliendo los requisitos de seguridad y minimizando las posibilidades de exposición a ataques.
- Diseñar y administrar sistemas informáticos en red y aplicar las políticas de seguridad establecidas, garantizando la funcionalidad requerida con un nivel de riesgo controlado.
- Analizar el nivel de seguridad requerido por las aplicaciones y los vectores de ataque más habituales, evitando incidentes de ciberseguridad.
- Implantar sistemas seguros de despliegado de software con la adecuada coordinación entre los desarrolladores y los responsables de la operación del software.
- Realizar análisis forenses informáticos analizando y registrando la información relevante relacionada.
- Detectar vulnerabilidades en sistemas, redes y aplicaciones, evaluando los riesgos asociados.
- Definir y aplicar procedimientos para el cumplimiento normativo en materia de ciberseguridad y de protección de datos personales, implementándolos tanto internamente como en relación con terceros.
- Elaborar documentación técnica y administrativa cumpliendo con la legislación vigente, respondiendo a los requisitos establecidos.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida.



- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la organización.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

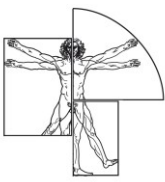
### ¿Qué puestos de trabajo pueden desempeñar?

- Experto en ciberseguridad.
- Auditor de ciberseguridad.
- Consultor de ciberseguridad.
- Hacker ético.

### Programa formativo

#### Módulos del curso de especialización:

- 5021. Incidentes de ciberseguridad.
- 5022. Bastionado de redes y sistemas.
- 5023. Puesta en producción segura.
- 5024. Análisis forense informático.
- 5025. *Hacking* ético.
- 5026. Normativa de ciberseguridad.



# Inteligencia Artificial y Big Data

## CURSO DE ESPECIALIZACIÓN

### Duración

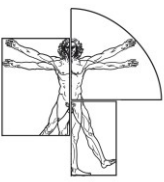
600 horas, distribuidas en un curso académico.  
Equivalencia en créditos ECTS: 36

### Perfil profesional

**Programar y aplicar sistemas inteligentes que optimizan la gestión de la información y la explotación de datos masivos, garantizando el acceso a los datos de forma segura y cumpliendo los criterios de accesibilidad, usabilidad y calidad exigidas en los estándares establecidos, así como los principios éticos y legales.**

Este profesional será capaz de:

- Aplicar sistemas de Inteligencia Artificial para identificar nuevas formas de interacción en los negocios que mejoren la productividad.
- Desarrollar e implementar sistemas de Inteligencia Artificial que faciliten la toma de decisiones ágiles dentro de un negocio gestionando y explotando datos masivos.
- Gestionar la transformación digital necesaria en las organizaciones para la consecución de la eficiencia empresarial mediante el tratamiento de datos.
- Aplicar Inteligencia Artificial en funcionalidades, procesos y sistemas de decisión empresariales.
- Gestionar los distintos tipos de Inteligencia Artificial para la consecución de transformación y cambio en las empresas.
- Administrar el desarrollo de procesos automatizados que permitan la mejora de la productividad de las empresas.
- Optimizar el desarrollo de procesos autónomos empleando herramientas de Inteligencia Artificial.
- Integrar sistemas de explotación de grandes volúmenes de datos aplicando soluciones de Big Data.
- Implantar las funcionalidades, procesos y sistemas de decisiones empresariales aplicando técnicas de Big Data en ellos.



- Ejecutar el sistema de explotación de datos según las necesidades de uso y las condiciones de seguridad establecidas asegurando el cumplimiento de los principios legales y éticos.
- Configurar las herramientas que se usan para construir soluciones Big Data y de Inteligencia Artificial.
- Gestionar de manera eficiente los datos, la información y su representación para transformarlos en conocimiento.
- Cumplir la legislación vigente que regula la normativa de los medios de comunicación audiovisual y de la accesibilidad universal.
- Adaptarse a las nuevas situaciones laborales, manteniendo actualizados los conocimientos científicos, técnicos y tecnológicos relativos a su entorno profesional, gestionando su formación y los recursos existentes en el aprendizaje a lo largo de la vida y utilizando las tecnologías de la información y la comunicación.
- Resolver situaciones, problemas o contingencias con iniciativa y autonomía en el ámbito de su competencia, con creatividad, innovación y espíritu de mejora en el trabajo personal y en el de los miembros del equipo.
- Organizar y coordinar equipos de trabajo con responsabilidad, supervisando el desarrollo del mismo, manteniendo relaciones fluidas y asumiendo el liderazgo, así como aportando soluciones a los conflictos grupales que se presenten.
- Comunicarse con sus iguales, superiores, clientela y personas bajo su responsabilidad, utilizando vías eficaces de comunicación, transmitiendo la información o conocimientos adecuados y respetando la autonomía y competencia de las personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.
- Generar entornos seguros en el desarrollo de su trabajo y el de su equipo, supervisando y aplicando los procedimientos de prevención de riesgos laborales y ambientales, de acuerdo con lo establecido por la normativa y los objetivos de la empresa.
- Supervisar y aplicar procedimientos de gestión de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas», en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.
- Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

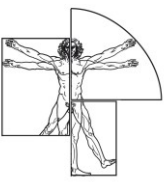
### ¿Qué puestos de trabajo pueden desempeñar?

- Desarrollador de Inteligencia Artificial y Big Data.
- Programador de sistemas expertos.
- Experto en Inteligencia Artificial y Big Data.
- Analista de datos.

### Programa formativo

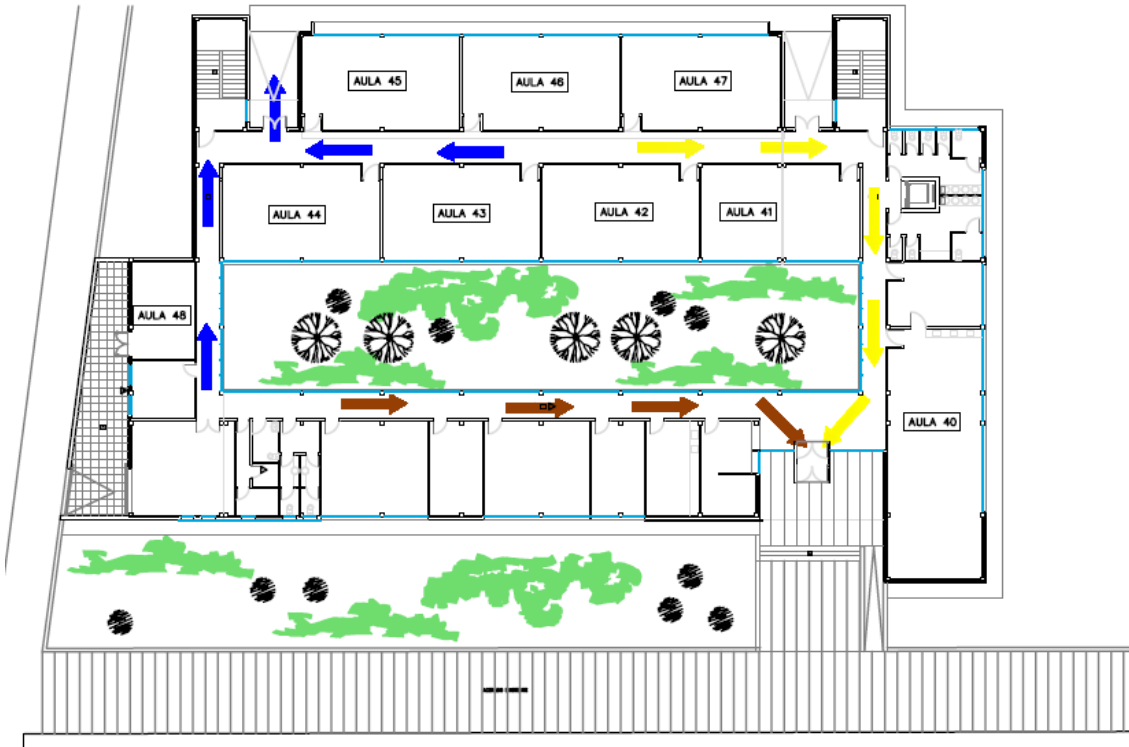
#### Módulos del curso de especialización:

- 5071. Modelos de Inteligencia Artificial.
- 5072. Sistemas de aprendizaje automático.
- 5073. Programación de Inteligencia Artificial.
- 5074. Sistemas de Big Data.
- 5075. Big Data aplicado.

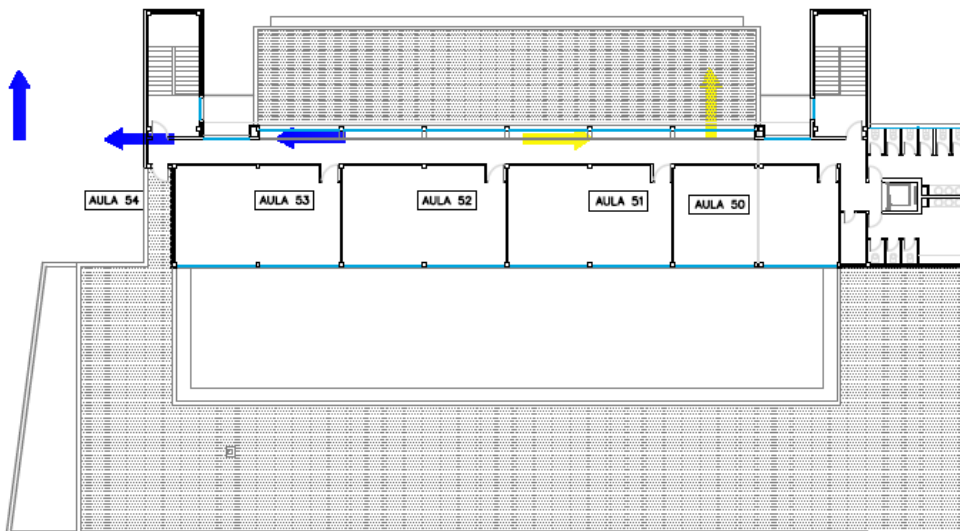


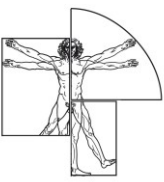
## 15.- PLANOS DEL CENTRO

### PRIMERA PLANTA



### SEGUNDA PLANTA





IES LeonardoDaVinci  
ALBACETE

## GUÍA DE ESTUDIOS CICLOS FORMATIVOS (Modalidad Virtual)



Castilla-La Mancha

C/ Paz, s/n - 02006 - Albacete - España  
T. 967 23 89 97 - F. 967 50 21 36  
[www.iesleonardodavinci.com](http://www.iesleonardodavinci.com)



UNIÓN EUROPEA

Fondo Social Europeo  
*Invierte en tu futuro*